

SELECCIÓN DE PRENSA LOCAL



24 DE SEPTIEMBRE DE 2010



Coordinación
de Información
y Medios

Diario de Querétaro

DOLAR \$12.67 EURO \$16.98 BOLSA -0.35

ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA AÑO XLVIII No. 17,831 <http://www.diariodequeretaro.com.mx> MARIO VAZQUEZ RAÑA, Presidente y Director General MARIO LEON LEYVA, Director

QUERETARO, QRO., VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

PRECIO: \$7.00



\$600 MILLONES DEL FONDEN A SAN JUAN

Anuncia Nieto recursos para atender desastre: Calzada se reunió con Blake en Gobernación



Foto: Leonardo Lica

La "Q" es gratis

GALLOS BLANCOS promocionan a la capital sin costo alguno y sólo a cambio del apoyo que les brinda el municipio, aclaró el alcalde Francisco Domínguez. Actualmente se le prestan canchas y otras instalaciones al equipo.

12A

Usurpa IEQ función de diputados

Analizó Reforma Electoral sin facultad para ello; habría juicio político: Vallejo

por Abel de la Garza

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) usurpó ayer funciones del Poder Legislativo, con lo cual extralimitó las atribuciones que le otorga la ley y sus integrantes pudieran ser sujetos de juicio político, denunció el consejero Arturo Vallejo Casanova.



Foto: Leonardo Lica

SESION OCIOSA. Sonia Cárdenas votó en contra de la Orden del Día en el IEQ.

La postura de Vallejo se da luego de que ayer el IEQ aprobó por votación de 4 contra 3 someter a análisis la iniciativa de reforma electoral del poder Ejecutivo, siendo esta función exclusiva del poder Legislativo.

Ver: USURPA... 3A

Cuarto de Guerra

perfil de la Cruz

MEDIOCREZ. Al grito de "la democracia somos nosotros", los consejeros electorales Eduardo Miranda, Cecilia Pérez, Efraín Mendoza y Antonio Rivera se mostraron desinteresados por impedir que la LVI Legislatura tome una decisión a través de la forma más simple, más vieja y más efectiva que tiene la democracia para decidir sobre asuntos públicos: la votación.

DEMOCRACIA? Ahora resulta que quienes deben fama y (mucha) fortuna a la democracia se oponen precisamente a que los diputados hagan su trabajo. Los consejeros no hacen ni reforman la ley, para eso -mal que bien- están los diputados, pero como el cambio acabaría sus cotos de poder, ahora estos señores también quieren un despacho en Casa Mata.

NO HAY DE OTRA. La iniciativa debe debatirse y votarse en la LVI Legislatura, en ningún otro sitio. Eso es democracia, es ley y lo demás es pura demagogia.



LA MESA Directiva de la LVI Legislatura -con dificultades- fue conformada durante la Sesión de Pleno de este jueves.

6A

Analiza Taiwán traer inversión a Querétaro

por Laura Banda Campos

En su visita a la ciudad de Querétaro, el embajador de Taiwán en México, Jaime Chen, comentó que hay deseos por parte de su país para poder invertir en el estado de Querétaro. Actualmente existen 202 empresas que tienen inversiones en territorio na-

cional, las cuales generan una derrama económica por 172 millones de dólares, con los cuales se fomenta la generación de empleos.

Mencionó que buscará tener más encuentros con las autoridades locales para poder trabajar más conjuntamente, puesto que la brevedad de su visita le impidió poder concentrar encuentros con funcionarios de

Gobierno y buscar las bases para fomentar acuerdos con el país oriental.

También agregó que el gobierno de Taiwán (también conocido como China Taipei), ofrece a estudiantes de educación superior y de posgrados, becas para poder cursar sus estudios en aquella nación.

Ver: ANALIZA... 11A

Suben al Congreso planes por 350 mdp

por Heidy Wagner Laclette

Con un monto de inversión aproximado a los 350 millones de pesos el presidente municipal Francisco Domínguez Servín entregó a los diputados federales del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Unión los proyectos ejecutivos para la construcción de 3 puentes, una alberca y una planta de tratamiento de aguas.

En rueda de prensa, el edil capitalino informó sobre su visita el martes pasado al Congreso de la Unión, puntualizó

que el Municipio de Querétaro inscribió proyectos con un monto aproximado de 350 millones de pesos relacionados con la construcción de 3 puentes en Paseo de la República, Junquilla y San Miguelito; para la construcción de una alberca en la Unidad Deportiva Reforma Lomas; una Planta de Tratamiento de Aguas en la Presa del Cajón y para el revesamiento del Río Querétaro a la altura de 5 de Febrero a Santa María Magdalena.

Ver: SUBEN... 11A

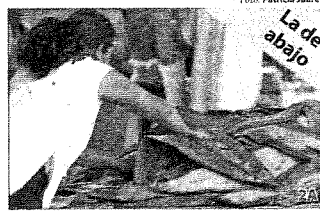


Foto: Patricia Juárez

La de abajo

AL MENOS 30 mil personas han tenido la oportunidad de disfrutar en la feria de la barbacoa y el pulque en la delegación de Boyé, municipio de Cadereyta.

MANTENIDOS A LOS 25

Si estudian, hijos ya pueden reclamar manutención hasta esa edad

7A

María Cecilia
González Simroth
SOCIEDAD

NUEVA LEY
NO ES EFICAZ
Elevar penas no impedirá secuestros, alerta Durán

2A

Subastaran tweets de famosos

Una organización que trabaja en proveer carpas a damnificados del terremoto de Haití, lanzó TwiChange, una iniciativa benéfica en la que se subastan mensajes de twitter de famosos como la guapa Alyssa Milano. Búscuela en eBay.



FOR ACTUAL

Raúl Vera, obispo de Tapachula, Chiapas, sortea los charcos de lodo a su llegada a Acatel, donde se recordó la masacre de hace unos años.

VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

noticias

la verdad cada mañana

Querétaro, Qro.

Año XXXVIII No. 13457

\$7.00

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
LIC. ROGELIO GARFAS RUIZ

LOGRA FUERO



Julio César Godoy, acusado de ser presunto narco, logró tomar posesión como Diputado Federal. Ya descanse.

Prensa estaría peor sin lucha vs. narcotráfico

AFP

México.- El gobierno mexicano se defendió de las críticas por su pasividad ante los crímenes contra periodistas. «No ellos se pelearon, ellos se pelearon este jueves que si se firmara la lucha frontal contra el narcotráfico, los riesgos serían mayores para la prensa», dijo el portavoz. «Si nuestros hermanos la lucha contra el crimen organizado las condiciones de trabajo y los riesgos para el reportero hoy y mañana van a ser mayores», señaló el portavoz oficial en temas de seguridad, Alejandro Poiré, a la cadena Televisa. Este año han sido asesinados en México al menos 10 periodistas, el último de ellos un reportero gráfico de El Diario de Juárez, en esa ciudad.

¡BOLO!



EL PRESIDENTE Calderón y Agustín Cárdenas del Bdm, presentan monedas conmemorativas del Bicentenario y la Revolución.

Esconden los Estados padrón de maestros

El Universal

México, septiembre 23.- Se intentó por primera vez, pero sin éxito, el gobierno federal y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se toparon con pared al intentar fiscalizar el padrón de maestros en la nómina del Fondo para la Educación Básica, pues 30 de las 32 entidades se negaron a proporcionar información. Hay la posibilidad de penalizar el incumplimiento de las entidades federativas en la entrega de información, con el fin de garantizar la debida atención a las actividades de evaluación y mejoramiento de los programas apoyados con recursos federales.

Iniciativa de Reforma Electoral, será eficaz

Confían en la Facultad de Derecho

POR LUIS DEL TORO

La institución electoral de Querétaro requirió ya de todo un ejercicio de reingeniería organizacional, para garantizar eficiencia y eficacia de sus órganos y procesos, afirmó el Dr. Sergio García Ramírez, director de la Facultad de Derecho, quien valoró que el paquete de iniciativas constitucionales y electorales presentadas por el gobernador José

Calzada Rovirosa, resuelve aspectos medulares con visión de Estado.

Consultado por Noticias, manifestó que la disminución del número de consejeros electorales de 7 a 5, no desatiende la funcionalidad sino que la materializa. Explicó que el adelgazamiento de los órganos de decisión no tiene por qué traducirse en parálisis, y más que el ahorro en los costos de operación, propiciará que los acuerdos fluyan con celeridad.

La pluralidad no se interrumpe porque se elegirán ciudadanos sin más restricción que la establecida por la ley electoral, como ciudadanía mexicana y residencia efectiva, y advirtió que no se debe confundir representación política ideológica con cantidad, que es un aspecto cuantitativo. Por lo demás, se continúa contemplando la representación de los partidos políticos, sin importar la plataforma ideológica.

Dijo que no hay sino de una

supuesta injerencia del ejecutivo ni afectación de la autonomía en general, pues quienes van a elegir a los consejeros serán los miembros de la Legislatura, no el titular del Ejecutivo Estatal. Quien afirma que el Ejecutivo del Estado ha "meritado" se olvida de que lo que hace es en atención a sus facultades constitucionales, que consiste en la permisividad que le otorga la Carta Magna local de presentar propuestas. Hágase iniciativas en materia electoral.

Tiene derecho Iglesia a contar su historia: MG

POR ENRIQUE ZAMUDIO

Nosotros también tenemos voz, la Iglesia estuvo involucrada en la historia y tenemos derecho a tener nuestra versión de los hechos, manifestó S. E. Moné, Mario de Gasparín, Obispo de Querétaro.

En el marco de la presentación de la Carta Pastoral "Commemorar nuestra historia desde la fe, para comprometernos hoy con nuestra Patria", el Obispo dio a conocer la visión de la historia desde la fe.

"Cristos es mismo Dios antes, hoy y será para siempre", expresó el Obispo, al citar versos del Papa Juan Pablo II de la Carta del Tercer Milenio Adviento.

Ante más de doscientas personas, el Obispo puso de manifiesto la dimensión y prolongación histórica de Cristo: "La salvación de Jesucristo continúa hoy y se consumará cuando entregue el Reino al Padre y Dios será el Todo en todos", expuso de



OBISPO MARIO DE Gasparín.

Gasparín. Asimismo, el Obispo de Querétaro agregó que "nadie puede estar más cercano, ni entender, ni comprender más al ser humano que Jesucristo". Finalmente reconoció que Dios viene a buscar al hombre y quiere que éste se entregue al Él.

La presentación se celebró en el Arcópio Juan Pablo II, donde también participó el Pbro. Raúl Regalado Vega, el Dr. Manuel Cevallos, el Dr. Rodrigo Guerra, el Pbro. Mtro. Filiberto Cruz Reyes y el Dr. Juan Ricardo Jiménez, quienes dieron sus puntos de vista sobre la Carta Pastoral.

CAE NO. 2 DE LAS FARC



EL JEFE militar de las FARC, alias el "Mono Jojoy", murió en un bombardeo de las Fuerzas Armadas, según Colombia es el mayor golpe asestado al grupo. Abajo, foto de Henry Castellanos "La Romaña", otro líder que también habría sido abatido.

LOGRO DEL GOBERNADOR



ANTE LOS daños ocasionados por la lluvia, y gracias a las gestiones del Gobernador del Estado, José Calzada ante el San Sebastián de Gobernación, José Francisco Blasi, San Juan del Río ayer la Coordinación General de Protección Civil emitió una Declaratoria de Desastre para el Municipio de San Juan del Río por lo que ya podrá acceder a recursos del FONDEN.

EL PICOTE

Por Edmundo González Liza

Talla superior

Me platicaba mi abuelo que cuando era niño uno de sus tíos fue asesinado y condenado a muerte por levantarse en armas contra Porfirio Díaz. Como última voluntad pidió que su hermana le enviara de comer, como mi tía abuela estaba enferma la tarta fue encomendada a mi abuelo. Cuando llegó la carta mi tío estaba murmurando, interrumpió la tarta y no más prestando atención a comer. Dice mi abuelo que lo hacía con tal gusto y apelo que pero que había un error y que la comida fatal no era cierta. Ya que terminó de cenar y mientras descansaba placientemente, mi abuelo se atrevió a preguntarle: "¿Cómo está tío?". De lo más normal le respondió: "En general bien, aunque ya sabes, no sé si les chagras a ustedes". Al día siguiente lo fusilaron. Eran hombres de talla muy superior a la nuestra.



LA LOCOMOTORA del Bicentenario de la Independencia.

Llega Locomotora del Bicentenario a Estación mañana

POR LUIS DEL TORO

Noticias

En el marco de las celebraciones patrias, Kansas City Southern de México, puso en operación las locomotoras y cabos conmemorativos al Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, las cuales recorrerán la red de KCSM que cruza 15 estados de la República Mexicana.

José Zozaya, presidente y representante Ejecutivo de la firma, dijo que el objetivo es transmitir el mensaje de orgullo, respeto y reconocimiento a los héroes que con su sacrificio forjaron nuestra gran nación, y que las máquinas estarán en la antigua Estación de Ferrocarril de Querétaro los días sábado 25 y domingo 26 de septiembre en horario de 10:00 hrs. a 17:00 hrs.

El directivo de KCSM subrayó la importancia del ferrocarril para la historia de nuestro país, particularmente en la gesta revolucionaria. En México, el ferrocarril representó una alternativa de comunicación eficiente desde el siglo XIX. De todos es conocida la importancia fundamental que tuvo el ferrocarril en la Revolución Mexicana, ya fuera para el traslado de armamentos, pertrechos, tropas, caballos, como para la transformación de los vagones en verdaderos cuarteles generales y hospitales.

La locomotora "Bicentenario de la Independencia de México" tiene pinturas alusivas a los estandartes de Hidalgo, Morelos y Allende, y a las banderas del Ejército Libertador del Imperio y la República.

La locomotora "Nuestro Héroes" muestra las imágenes de los próceres que nos dieron patria y libertad: Miguel Hidalgo, José de San Martín, José María Morelos, Vicente Guerrero, Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata, Francisco Villa y Carmen Serdán.

CHEQUELO:

EL TIEMPO

Mín. 17 Máx. 26

MED NUB/LLUVIAS

SANTORAL

GERARDO, TIRSO Y VICENTE

COLUMNAS:

Catón

DE POLÍTICA... 2A

José Fernández S.

ANTOLOGÍA DEL

CENTENARIO TSA

É.G.le

NOTI CITAS TSA

LIDERA MÉXICO EN SOBREPESO

► México lidera la lista de sobrepeso y obesidad. En el País, dos de cada tres personas tienen sobrepeso, mientras que una de cada 3 mujeres y uno de cada 4 hombres son obesos. **REFORMA/PÁGINA 1**

SND
Premio a la Excelencia
en Diario 2003
y 2002

a.m.

DE QUERÉTARO

\$7.00 | Viernes 24 de Septiembre de 2010, Querétaro, Qro., Año 8, Número 2655, www.amqueretaro.com

Premio Estatal de Periodismo
"Carlos Septién García" 2005

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN

DEPORTES

PÁGINA 1

INICIA JURITUILLA

Hoy inicia la edición 2010 del Torneo Anual de Golf de Provincia Jurituilla. Cerca de 300 golfistas de Querétaro estarán participando en él, entre ellos los mejores representantes de los clubes.

Pagó CEA, \$500 mil por asesor telefónico

POR ARLENE PATRINO

Durante 33 meses, la Comisión Estatal de Aguas (CEA) pagó a un asesor laboral más de medio millón de pesos, y sólo recibió asesorías telefónicas. Ayer, la Entidad Superior de Fiscalización (ESF) dio a conocer los resultados de la auditoría a las cuentas públicas de la CEA correspondientes a los primeros seis meses de año pasado, donde encontró que se contrató a razón de 15 mil pesos mensuales a un asesor que sólo los atendía telefónicamente.

"Suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el Dr. Néstor Buen Lozano, por concepto de Asesoría Jurídico Laboral en asuntos individuales y colectivos, análisis de la normatividad, y estudio de problemas laborales específicos, con vigencia del periodo comprendido del 01 de enero de 2007 al 30 de septiembre de 2009 -33 meses-, estableciéndose un monto mensual por la cantidad de \$15,000.00, más una iguala doble en los meses de diciembre; incrementándose cada año conforme a los índices inflacionarios, con un total de \$377,170.00, sin embargo, se observa que de la relación de informes de actividades presentados en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2009, se desprende que el prestador de servicio únicamente prestó asesorías telefónicas sobre asuntos laborales".

Además, la CEA realizó contratos por la cantidad de un millón 692 mil 809 pesos a personas externas para la ejecución de trabajos que empleados de la misma comisión pudieron haber realizado. En el informe entregado por la ESF a la LVI Legislatura, se detalla que durante el primer semestre de 2009, la CEA otorgó por lo menos 10 contratos "omitido acreditar de manera fundada y motivada la necesidad de la contratación de servicios externos, dado que el objeto de los contratos se ocupaba obligaciones desempeñadas por personal de ahí".

ASTERISCOS

***ARRANCAN.** Vaya pleito que se dio por la conformación de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura local que va a entrar en funciones a partir del próximo domingo, y estará al frente del Poder Legislativo a lo largo de seis meses.

***SUBESTIMADOS.** ¿Suposición que ya todo estaba planchado, que ya todo iba a ser de menor trámite en la Sesión de Pleno de ayer, pero... no se contaba con la astucia de los Legisladores queretanos, y la mala operación de los negociadores.

SE NIEGAN CONSEJEROS A 'AJUSTE' PROPUESTO POR EL GOBERNADOR

Divide reforma al IEQ

► Cuatro de siete Consejeros aprueban mandar un escrito a los Legisladores, evidenciando su rechazo a la Reforma Electoral

POR VÍCTOR VÁZQUEZ

La Reforma a Ley Electoral, ha dividido al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). En sesión extraordinaria del Consejo General, cuatro de siete Consejeros acordaron enviar un escrito a la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVI Legislatura, para fijar su postura.

Indican que cuatro puntos de la reforma presentada no contribuyen al fortalecimiento del organismo electoral.

La extinción del IEQ y la posterior creación del Consejo Electoral, la disminución del número de Consejeros, pasando de siete a cinco, la designación del Presidente del Instituto por conducto de la Legislatura, y la eliminación del principio de equidad, son los temas que rechazaron los Consejeros.

El documento que será enviado a los Legisladores, fue aprobado en la sesión por cuatro de los siete Consejeros, el Presidente del Consejo General del IEQ, Ángel Eduardo Simón Miranda Correa; Efraín Mendoza Zaragoza, Antonio Rivera y Cecilia Pérez Zepeda.

Miranda Correa argumentó la postura del Instituto frente a los puntos referidos, explicando que con ellos se perdería el principio rector de la función electoral, la independencia del organismo.

"La independencia no es sólo un principio rector de la función electoral, sino que es su sello distintivo, por eso considero una obligación como integrante del IEQ, presentar mis argumentos, respecto a la iniciativa de Reforma constitucional, específicamente en lo relativo al diseño institucional del órgano", dijo Miranda.

Respecto a la disminución de Consejeros, para pasar de siete a cinco, Miranda Correa dijo que puede beneficiar en costos y en la más pronta resolución de acuerdos, pero, advirtió, se quebrantaría la pluralidad democrática.

De igual forma, mencionó que si la Legislatura eligiera en un futuro al Presidente del organismo, se vería comprometida la autonomía del mismo.

"Ha sido considerando un acierto en la elección queretana, (...) ya que el nombramiento de Presidente, depende de los mismos Consejeros (...). En la exposición de motivos de la iniciativa, se hace decir que 'para homologar la decisión de los ciudadanos, que ejercen la titularidad de los órganos constitucionales autónomos del Estado, pero es un riesgo que le puede causar vínculos (al Presidente) con la fracción parlamentaria'".



Arturo Vallejo/Consejero del IEQ

'No se vale chantajear'

No se vale rechazar una iniciativa por un interés meramente personal, sentenció Arturo Vallejo, Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Vallejo fijó su postura en contra de enviar un escrito a la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVI Legislatura, acordada este jueves en sesión extraordinaria.

"Hay el temor, el tratar de votar y vetar una iniciativa que a final de cuentas es del Poder Ejecutivo hacia el Legislativo (...). No se vale en estos momentos rechazar una iniciativa bajo la consigna de obligar y chantajear tanto a un Poder como a los propios Poder Ejecutivo y Legislativo por un interés meramente personal", aseveró en entrevista.

Para Arturo Vallejo la iniciativa de Reforma presentada por el Ejecutivo Estatal en días pasados "no es un retroceso" y en todo caso, "se consolida la democracia".

"Es una iniciativa y una propuesta de vanguardia y progresista para Querétaro. No trastoca la autonomía ni tampoco la decisión del Consejo Electoral (...). Viene a compactar también y a equilibrar todo el organigrama, todas las áreas operativas, viene a ser más eficiente y eficaz en términos de lo que es el trabajo tanto de los Consejeros como es en las áreas administrativas y operativas", refirió.

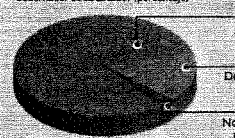
Parte de las bondades, precisó, que implica la modificación de la estructura en el IEQ es que se compactan algunas direcciones para que en tiempos no electorales no se dupliquen la plantilla laboral.

Por Eduardo Castillas

PASA CON 7.70

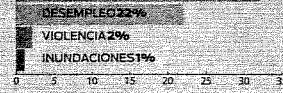
Elaboró el Universal a la encuesta que muestra la aprobación y desaprobación de la forma en que se desempeña el Gobernador de su Estado (porcentaje).

1.- En general, ¿usted aprueba totalmente, aprueba, desaprueba o desaprueba totalmente la forma en que se desempeña el Gobernador de su Estado? (porcentaje)



2.- ¿Cuál diría usted que es el principal problema que enfrenta su Estado en estos momentos? (porcentaje)

INSEGURIDAD 32%
DESEMPLEO 22%
VIOLENCIA 2%
INUNDACIONES 1%



NOTA: SOLAMENTE MUESTRAN LOS PORCENTAJES DE LAS CUATRO RESPUESTAS CON MÁS MENCIONES.

3.- En una escala del 1 al 10, en donde 1 es una muy mala y 10 es una muy buena, ¿qué calificación le pondría a José Calzada por su trabajo como Gobernador? 7.7

4.- ¿Cuál cree que es el principal error del Gobernador de su Estado?

Calificación	Porcentaje
No cumplir la seguridad	55%
Corrupción	24%
No haber dado el ejemplo	14%
Alta inversión en la parte pública	7%

NOTA: SOLAMENTE MUESTRAN LOS PORCENTAJES DE LAS CINCO RESPUESTAS CON MÁS MENCIONES.

5.- ¿Cuál cree que es el principal logro del Gobernador de su Estado?

Logro	Porcentaje
Mejora	22%
Programas sociales	14%
Carreteras	2%
Educación	6%
Otras políticas	4%

NOTA: SOLAMENTE MUESTRAN LOS PORCENTAJES DE LAS CINCO RESPUESTAS CON MÁS MENCIONES.

Aprueban a Calzada

POR AGENCIA EL UNIVERSAL

El Gobernador José Eduardo Calzada obtuvo un 7.70 de calificación por parte de los queretanos, de acuerdo a una encuesta publicada por El Universal.

La encuesta se realizó a 600 personas de las Entidades Federativas del País y el Distrito Federal vía telefónica entre el 2 de agosto y el 3 de septiembre de este año; fue publicada este 23 de septiembre.

Como respuesta a la pregunta de la calificación otorgada al Gobernador de su Entidad, Humberto Moreira de Coahuila, obtuvo un promedio de 5.3 para ubicarse como el Gobernador con la evaluación más alta.

Detrás de él, aparece el Gobernador Fernando Ortega de Campeche con un promedio de 7.79 y en tercer lugar, Miguel Ángel Osorio Chong de Hidalgo, con una calificación de 7.70. José Calzada de Querétaro alcanzó el mismo promedio para ocupar el cuarto lugar y finalmente, Juan Sabines en la quinta posición con 7.68.

En el ejercicio fueron considerados otros aspectos como el nivel de aprobación hacia los Gobernadores, el principal problema que enfrentaba la Entidad, el mayor logro de las administraciones locales, el principal error del Gobierno estatal y una comparación de la situación económica de las personas respecto al 2009.

En cuanto al mayor problema que enfrenta el Estado, la población de Querétaro, Coahuila e Hidalgo coincidieron en señalar a la inseguridad como la principal situación desfavorable.

En el caso de los logros alcanzados, los ciudadanos de Campeche y Coahuila votaron en su mayoría por la educación, mientras que en Hidalgo fue la infraestructura carretera, en Chiapas y Querétaro no hubo una clara diferencia pero la tendencia se inclinó más hacia los programas sociales.

Llega Ricardo Astudillo a la Presidencia

POR LINDA SEPULVEDA

Con una votación unánime en Sesión de Pleno, se aprobó la Mesa Directiva la cual será presidida por el Diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Partido Verde Ecologista.

Por primera vez en los 23 años de vida del PVEM, un integrante de ese partido tiene ese puesto. Y fue Astudillo quien lo logró.

Con un receso de más de una hora donde los Legisladores llegaron a un acuerdo y aceptaron que la Mesa quedara conformada como ya se presumía desde hace una semana: el Diputado Belem Juncos Márquez



UNÁNIME

La votación fue pareja para avalar que el Diputado Ricardo Astudillo, líder de la Mesa Directiva

será el Vicepresidente; Primer Secretario, Juan José Jiménez Yáñez; Segundo Secretario, Micaela Rubio Méndez; Primer Suplente, Blanca Estela Pérez Buenrostro y Segundo Suplente, Pablo Ademir Castellanos, a partir del 26 de septiembre y hasta el 11 de marzo.

El Legislador convergente, José Luis Aguilera Rico, manifestó que espera que esta nueva Mesa Directiva sea "mejor que la anterior, debido a que la Diputada Dalia Garrido Rubio ha fungido como patrona y los demás Diputados como empleados.

"No puede ser un patrón y nosotros sus empleados, eso no debe de ser".



POPE LUCAS

SUPERVISA PANTOCHA OBRA

El Alcalde Francisco Domínguez Servín, realizó su primera supervisión de obra por casi 6 millones de pesos en la colonia El Romerillo, ubicada en la Delegación Félix Osorio de Sotomayor. Por Carolina Sánchez



POPE LUCAS

En la sesión plenaria a la mesa en donde se toman las decisiones editoriales. Participa, opina y elabora propuestas en tiempo real: Pedro Pablo

Twitter



POPE LUCAS

Metropolitano
Presenta la PGJ a
ladrones de notaría



Querétaro está bien representado



En la Feria Internacional de Turismo de las Américas

CAPITAL
SIGUE LA RUTA CAPITAL



Pag. 8

EL CORREGIDOR

de Querétaro

VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

<http://elcorregidor.com.mx>

\$7.00

Quintus Anno I Número 1497



El gobernador Calzada estuvo en la Secretaría de Gobernación

Habrá dinero del Fonden

La Segob declaró zona de desastre al municipio de San Juan del Río, para que en la inmediatez, lleguen los recursos para el nuevo hospital y otras obras

MARITZA NAVARRO

En próximos días estará llegando a San Juan del Río, parte de los recursos solicitados ante la Federación del Fonden, luego de que ayer la Conagua y la Coordinación General de Protección Civil, avalaran la solicitud de declaratoria de zona de desastre de las autoridades estatales y municipales.

Ayer el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, viajó a la capital del país para reunirse con el secretario de Gobierno, Francisco Blake Mora, para hacer personalmente la petición de declaratoria tras la instalación del Comité

de Evaluación de Daños, hecha el pasado miércoles.

Fue así que la Segob declaró zona de desastre al municipio de San Juan del Río, por lo que tendrá derecho a acceder a recursos del Fonden, monto que se definirá en próximas fechas, una vez que se concluya la evaluación y se defina con exactitud las necesidades que surgieron por la precipitación del domingo pasado.

Gerardo Quirarte Pérez, Director de Gestión de Emergencias, confirmó que en primera instancia y por la necesidad de respuesta pronta que requieren las personas afectadas, se entregarán recursos bajo el concepto de "Apoyos Parciales Inmediatos".

Es decir, se dará "un adelanto" en los siguientes días a la entidad para comenzar a atender las necesidades primordiales en la zona devastada "es como un adelanto pero se contempla mucho más que eso, los siguientes días estarán determinando ya algunos montos".

Por su parte el Secretario de Gobierno en la entidad, Jorge García Quiroz, indicó que se estima un requerimiento de entre 600 y 800 millones de pesos, para trabajar en 4 ejes: infraestructura hidráulica, vivienda, vías de comunicación y el equipamiento para el nuevo Hospital.

El proceso continúa y se tiene 10 días hábiles (a partir del miércoles pasado) para integrar al ciento por ciento los estudios técnicos que determinarán la cantidad total a destinar por parte del Fonden, ahora que se conoce si habrá para Querétaro.



Recibido en la Secretaría de Gobernación por Francisco Blake Mora, titular de la dependencia, el gobernador Calzada expuso la problemática que vive el municipio de San Juan del Río

Rechaza IEQ Reforma Electoral

MARISA PÉREZ

En sesión extraordinaria de Consejo del Instituto Electoral de

Querétaro, con cuatro votos a favor y tres en contra, los consejeros rechazaron la propuesta de reducción del número de repre-

sentaciones en este órgano electoral, tal y como lo propuso al Congreso el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Los votos a favor de este rechazo fueron por parte de los consejeros Eduardo Miranda, Antonio Rivera Casas, Efraín Mendoza Zaragoza y Cecilia Pérez Zepeda.

En opinión de Eduardo Miranda, presidente del Consejo General del IEQ, la reducción de siete consejeros a cinco, "limita la pluralidad que se pretende en el seno de las instituciones electorales... en este sentido me parece que limita los equilibrios, pesos y contra pesos tan necesarios en la toma de decisiones que el propio consejo emite".

Mientras que la elección del presidente del consejo por parte de la legislatura "puede causar vínculos con la fracción parlamentaria ma-

yoritaria lo cual puede influir en las determinaciones que tome el consejo afectando en la imparcialidad de las decisiones", señaló.

Con cuatro votos a favor y tres en contra se aprobó que se dirija a la Comisión de Puntos Constitucionales, que va a sesionar el día de hoy, para que valore que a juicio del cuerpo colegiado del IEQ las siguientes medidas: extinción del IEQ y la creación de un nuevo ente jurídico, la reducción de siete a cinco consejeros electorales, la facultad de la Legislatura para designar al consejero presidente y la eliminación del principio de equidad.



Ricardo Astudillo encabeza el nuevo equipo de trabajo en el Congreso

Pag. 2



Ayer los legisladores tomaron un "breve" receso para irse a comer justo a la mitad de la sesión de pleno, mientras los reporteros, fieles a la chamba, esperaban la reanudación de la jornada de trabajo. Y no olvidaron ni el palillo



SÍ SON MONEDITAS DE ORO

De oro y plata son las monedas conmemorativas de la Revolución lanzadas por el presidente Calderón.



DECLARA LA SEGOB ZONA DE DESASTRE

El Secretario de Gobernación reconoció los graves daños causados por el huracán "Karl" en San Juan del Río, Querétaro.

Plaza de Armas

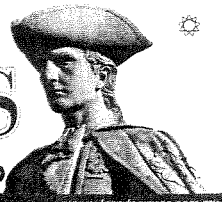
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

VIERNES 24 de Septiembre de 2010

Director General: Sergio Arturo Venegas Alarcón

Año 01 Número 68

www.plazadearmas.com.mx



LOS MEJORES

COAHUILA	CAMPECHE	QUERÉTARO	HIDALGO	CHIAPAS
8.34	7.79	7.70	7.70	7.68

LOS PEORES

BAJA CALIF.	OAXACA	PUEBLA	BAJA SUR	ZACATECAS
5.08	5.37	5.60	5.67	5.74

Califican a Calzada entre los 5 mejores

EL UNIVERSAL

Entre los mejores gobernadores ubió al queretano José Calzada. Resulta una encuesta nacional elaborada por El Universal, al otorgarle un 7.70 de calificación, la tercera más alta de las 32 entidades del país, además de mostrar que el 84 por ciento de los queretanos «el más alto del país» se declaran independientes, un 14 por ciento con simpatía por el PRI, 10 por el PAN y uno por el PUD.

En el trabajo realizado por El Gran Diario de México, los gobiernos estatales de Campeche,

Coahuila, Querétaro e Hidalgo resultaron los mejores niveles de aprobación entre sus habitantes, arriba de 80.

A la inversa, los estados con mayor índice de desaprobación son Oaxaca (77%), Morelos (64%), Baja California (63%), Zacatecas (60%), Puebla y Tlaxcala (ambos con 56%), además de Chihuahua, Simlón y Tabasco (cada uno con 55%).

El ejercicio, levantado del 2 de agosto al 3 de septiembre, y aplicado a 600 personas en cada entidad, muestra que el presidente de la inseguridad que vive el país resulta ser el común denominador principal conflicto en atender un gran parte de los estados (27 entidades así lo registran).

La información que arroja el ejercicio permite deducir que la simpatía e identidad partidista en el país pasa por una crisis en estos momentos, pues a excepción de Baja California, en todos los estados se registra una alta tasa de población que se autodeclara ideología independiente.

Los índices van de 51%, como en Baja California Sur y Sonora, hasta un 84% el mayor en Querétaro, 74% en Morelos y 69% en los estados de Jalisco y Nayarit.

MÉXICO

PIDE CONSULTA PÚBLICA

Parte a IEQ la iniciativa electoral

Envía documento al Congreso, con cuatro de siete votos en contra de la reforma planteada por el Ejecutivo del Estado

LORENA ALCÁ CALDERA

Con cuatro de siete votos, el Instituto Electoral de Querétaro decidió ayer remitir a la Legislatura un documento "en términos amistables" con observaciones a la iniciativa de reforma constitucional del Ejecutivo que se discutirá hoy en comisiones.

El presidente del IEQ, Eduardo Miranda Correa, expresó los puntos de la inconformidad: El cambio de nombre de la autoridad electoral de Instituto a Consejo, la elección del Consejero presidente por la Legislatura, la reducción de siete consejeros a seis y la eliminación del principio de equidad de los principales rectores de la función electoral.

Los consejeros que votaron a favor de enviar las observaciones fueron el propio Miranda Correa, Antonio Rivera Cossé, Cecilia Pérez Zapata y Efraín Mendoza Zaragoza. Los que votaron en contra, Sonia Clara Cárdenas, Arturo Valdejo Casanova y Carlos Salvador Dorantes.

Antes de hacer la votación, Arturo Valdejo reiteró su desacuerdo con los términos del documento que se envió a la Legislatura y agregó que el IEQ «está, está limitándose a votar una ley que fue presentada de un poder «el Ejecutivo» a otro «el Legislativo». De igual forma, Sonia Cárdenas y Juan Carlos Salvador Dorantes rechazaron el contenido del escrito.

Reporte



Manos arriba de los consejeros Rivera, Pérez, Miranda y Mendoza

Reconocen a Ulises

A pesar de las protestas de los simpatizantes de Horlando Cabañero Nuñez, el disidente líder del PRD, durante la sesión de Consejo general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), realizada este jueves, los consejeros le otorgaron protesta a Ulises Gómez de la Rosa como nuevo representante del Partido de la Revolución Democrática al interior del órgano electoral.

A la mitad de la sesión del Consejo y encabezados por Carlos Lázaro Sánchez Tania, quien hasta ayer se desempeñaba como representante del PRD en el Consejo general del IEQ, algunos manifestantes, entre ellos, el ex dirigente Pablo González Covilla, se presentaron en la sala del consejo blandiendo un documento, presuntamente firmado por el presidente municipal Jesús Ortega Martínez, en el que reconocía a Horlando Cabañero Nuñez como presidente del partido en Querétaro y desmoronaba a Ulises Gómez de la Rosa. Sin embargo, eso no obstaculizó la toma de protesta del nuevo representante autorizado del partido del Sol Azteca.

Lorena Alcá

A PEDIR DE BOCA. El nuevo presidente de la mesa directiva de la LVI Legislatura para los próximos seis meses, el diputado verde Ricardo Astudillo, llegó a la sesión todavía moviendo su manzana de la concordia y en compañía de Abel Espinoza, representante del Partido Nueva Alianza. Todo estuvo bien planeado.

ZONA VIP Y QUERETANAS

Busque hoy en PLAZA DE ARMAS, como todos los viernes, nuestros suplementos ZONA VIP, con el joven emprendedor Jorge Herbert Acero y lo mejor de la sociedad y QUERETANAS, con la entrevista a Gloria García Alcocer y los temas de mayor interés para la mujer de hoy: trabajo, salud, moda y mucho más.

JOVEN EMPRENDE

EL REGRESO DE CHIVIDRÁCULA

Que cobre bien le pide solamente el técnico de Gallos Blancos, Ángel David Corizzo, al árbitro designado para el juego de mañana contra el Monterrey, Marco Rodríguez, de no buenos recuerdos para la afición queretana por el incidente de la temporada anterior contra el Santos.

EL PADRE DE QUERÉTARO

El doctor Félix Osore Sotomayor defendió el derecho de Querétaro a ser Estado libre y soberano en las discusiones de 1823 para constituir la Federación. Fue diputado y en 1824 votó para declarar traidor a turbidez. También fue Vicario de la Arquidiócesis de México.

COLUMNAS DE HOY

EN PRIVADO
JOAQUÍN LÓPEZ DORIGA
RAZONES
JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ
CAFÉ POLÍTICO
JOSÉ FONSECA

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
LA HISTORIA EN BREVE
CIRO GÓMEZ LEYVA
GENERACIÓN DEL BICENTENARIO
GABRIELA WARKENTIN

Fuente de El Marqués

JUAN ANTONIO DEL AGUA



Con la novedad de que este jueves se nos cayó el portal de PLAZA DE ARMAS por la saturación de consultas (tres millones y medio de hits sólo en lo que va de septiembre), ofrecemos disculpas a los amigos internautas por las horas de ausencia y esperamos que cuando volvamos limos ya estemos de regreso. Y eso que apenas vamos a cumplir ocho meses en el ciberespacio.

Volverán las aguas a su cauce.



503015 422001

\$7.00

Rechaza IEQ Reforma Electoral

MARISA PÉREZ

En sesión extraordinaria de Consejo del Instituto Electoral de

Querétaro, con cuatro votos a favor y tres en contra, los consejeros rechazaron la propuesta de reducción del número de repre-

sentaciones en este órgano electoral, tal y como lo propuso al Congreso el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Los votos a favor de este rechazo fueron por parte de los consejeros Eduardo Miranda, Antonio Rivera Casas, Efraín Mendoza Zaragoza y Cecilia Pérez Zepeda.

En opinión de Eduardo Miranda, presidente del Consejo General del IEQ, la reducción de siete consejeros a cinco, "limita la pluralidad que se pretende en el seno de las instituciones electorales... en este sentido me parece que limita los equilibrios, pesos y contra pesos tan necesarios en la toma de decisiones que el propio consejo emite".

Mientras que la elección del presidente del consejo por parte de la legislatura "puede causar vínculos con la fracción parlamentaria ma-

yoritaria lo cual puede influir en las determinaciones que tome el consejo afectando en la imparcialidad de las decisiones", señaló.

Con cuatro votos a favor y tres en contra se aprobó que se dirija a la Comisión de Puntos Constitucionales, que va a sesionar el día de hoy, para que valore que a juicio del cuerpo colegiado del IEQ las siguientes medidas: extinción del IEQ y la creación de un nuevo ente jurídico, la reducción de siete a cinco consejeros electorales, la facultad de la Legislatura para designar al consejero presidente y la eliminación del principio de equidad.

SEMANARIOS

REVISTA

OTROS

CIUDAD Y
PODER

Reunión exitosa: Pérez Zepeda

Escrito por Emmanuel Puga

tamaño fuente  [Imprimir](#) [Comentalo!!](#)

Califica este tema

(0 votos)

Respecto a la sesión extraordinaria que se tuvo el día de hoy en las instalaciones del IEQ, La Consejera Electoral Cecilia Pérez Zepeda, informó que fue sumamente importante ya que esto fortalece a la democracia.

Cecilia Pérez Zepeda dijo “celebro que el poder legislativo, abra las puertas a la ciudadanía, como siempre se ha venido haciendo”.

La Consejera Electoral aplaude al Diputado priísta Bernardo Ramírez por tener la conciencia ciudadana y por supuesto a los 24 diputados electos.

Para finalizar expresó “es una sesión histórica, es una sesión que solo contribuye a la democracia queretana”.

José Antonio Rivera Casas Consejero Electoral respecto a la sesión, opinó que fue una reunión propositiva, en la cuál lo órganos soberanos nos pueden brindar una oportunidad para conceptualizar nuestras ideas.

Comenta que el Diputado priísta Bernardo Ramírez ha manifestado la idea de abrir un foro público; el Consejero Electoral respecto a esta decisión expresó “espera que el diputado Bernardo Ramírez pueda incidir sobre este punto “espera se pueda dialogar y llegar a buenos acuerdos.

24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

PÁGINA 1

2



SEMANARIOS

REVISTA

OTROS

CIUDAD Y
PODER

En esta sesión hubo indirectas entre partidos políticos, José Antonio Rivera Casas dijo “No lo veo como un problema, ya que cada partido defiende su punto de opinión, eso es aplaudible, ya que se puede llegar a una discusión y a través de eso se puede llegar a un aterrizaje en cualquier materia”.

IEQ busca participar en legislación de Reforma Electoral

Escrito por Ricardo Morales

tamaño fuente  [Imprimir](#) | [Comentalo!!](#)

Califica este tema

(0 votos)

Con cuatro votos a favor y tres en contra el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó un acuerdo con el que los consejeros pretenden participar en la legislación de la Reforma Electoral propuesta por el Poder Ejecutivo Estatal, así como que ésta solo se acepte una vez que se tome en cuenta la opinión de la ciudadanía y los especialistas en el tema.

Tras tres horas de sesión envuelta en acusaciones personales entre los consejeros electorales, protagonizados por la consejera, Sonia Cárdenas Manríquez que intercambio palabras no sólo con sus compañeros, Antonio Casas y Efraín Mendoza, sino también con el representante del Partido Acción Nacional (PAN), Greco Rosas, terminaron en la misma conclusión un Instituto dividido frente a la Reforma Electoral.

En días pasados Gobierno del Estado presentó ante la Legislatura local una iniciativa de ley que causó polémica desde el comienzo, pues entre otras cosas propone cambiar de nombre al Instituto Electoral de Querétaro, reducirle el gasto operativo al 28 por ciento anual y disminuir el número de consejeros de 7 a 5.

Como ya lo había anticipado Ciudad y Poder ante la Reforma Electoral se formaron dos bloques en IEQ, uno conformado por Eduardo Miranda Correa, Efraín Mendoza, Cecilia Pérez y Antonio Casas quienes votaron a favor del acuerdo; mientras que el segundo bloque los integraron Sonia Cárdenas, Carlos Dorantes y Arturo Vallejo quienes votaron en contra.

Cabe destacar que mañana algunos consejeros del IEQ como Cecilia Pérez Zepeda, Antonio Rivera Casas, Eduardo Miranda Correa asistirán a la sesión de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la Legislatura local en calidad de ciudadanos.

PIDE CONSULTA PÚBLICA

Parte a IEQ la iniciativa electoral

Envía documento al Congreso, con cuatro de siete votos en contra de la reforma planteada por el Ejecutivo del Estado

LORENA ALCALÁ CABRERA

Con cuatro de siete votos, el Instituto Electoral de Querétaro decidió ayer remitir a la Legislatura un documento "en términos amigables" con observaciones a la iniciativa de reforma constitucional del Ejecutivo que se discutirá hoy en comisiones.

El presidente del IEQ, Eduardo Miranda Correa, expresó los puntos de la inconformidad: El cambio de nombre de la autoridad electoral de Instituto a Consejo, la elección del Consejero presidente por la Legislatura, la reducción de siete consejeros a sólo cinco y la eliminación del principio de equidad de los principios rectores de la función electoral.

Los consejeros que votaron a favor de enviar las observaciones fueron el propio Miranda Correa, Antonio Rivera Casas, Cecilia Pérez Zepeña y Efraín Mendoza Zaragoza. Los que votaron en contra, Sonia Clara Cárdenas, Arturo Vallejo Casanova y Carlos Salvador Dorantes.

Antes de hacer la votación, Arturo Vallejo reiteró su desacuerdo con los términos del documento que será enviado a la Legislatura y apuntó que el IEQ estaba extralimitándose al vetar una ley que fue presentada de un poder -el Ejecutivo- a otro -el Legislativo-. De igual forma, Sonia Cárdenas y Juan Carlos Salvador Dorantes rechazaron el contenido del escrito.



Manos arriba de los consejeros Rivera, Pérez, Miranda y Mendoza

Reconocen a Ulises

A pesar de las protestas de los simpatizantes de Horlando Caballero Núñez, el destituido líder del PRD, durante la sesión de Consejo general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), realizada este jueves, los consejeros le tomaron protesta a Ulises Gómez de la Rosa como nuevo representante del Partido de la Revolución Democrática al interior del órgano electoral.

A la mitad de la sesión del Consejo y encabezados por Carlos Lázaro Sánchez Tapia, quien hasta ayer se desempeñaba como representante del PRD en el Consejo general del IEQ, algunos manifestantes, entre ellos, el ex dirigente Pablo González Loyola, se presentaron en la sala del consejo blandiendo un documento, presuntamente firmado por el presidente nacional Jesús Ortega Martínez, en el que reconoce a Horlando Caballero Núñez como presidente del partido en Querétaro y desconoce a Ulises Gómez de la Rosa. Sin embargo, eso no obstaculizó la toma de protesta del nuevo representante autorizado del partido del Sol Azteca.

Lorena Alcalá

ENVIARÁN DOCUMENTO A LA LEGISLATURA

Divide reforma electoral a consejeros del IEQ

Cuatro consejeros votan en contra de los ejes de la Iniciativa Calzada, tres votan a favor

Lorena Alcalá Cabrera

En sesión extraordinaria convocada para este jueves, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) determinó, con una votación dividida de 4 contra 3, que enviará por escrito un "acuerdo en términos amigables" a la Legislatura local, con observaciones a la iniciativa de reforma constitucional que se discutirá en comisiones este viernes.

Las observaciones, planteadas por el presidente del órgano electoral, Eduardo Miranda Correa, van en el sentido de mostrar su inconformidad en cuanto a cuatro puntos básicos de la iniciativa propuesta por el titular del Ejecutivo estatal: El cambio de nombre de la autoridad electoral de Instituto a Consejo; la elección del Consejero presidente por la Legislatura; la reducción de siete consejeros a sólo cinco; y la eliminación del principio de equidad de los principios rectores de la función electoral.

El documento será enviado por escrito a través del presidente del Consejo general del IEQ, Eduardo Miranda Correa, a los diputados que este viernes tendrán en sus manos la iniciativa de reforma a la Constitución en materia electoral, planteada por el gobernador José Calzada Rovirosa.

Los consejeros que votaron a favor de enviar las observaciones fueron el propio Miranda Correa, Antonio Rivera Casas, Cecilia Pé-

rez Zepeda y Efraín Mendoza Zaragoza. Los que votaron en contra, Sonia Clara Cárdenas, Arturo Vallejo Casanova y Carlos

Salvador Dorantes.

De acuerdo con lo planteado en la sesión extraordinaria de Consejo, el escrito plantea que en cuanto a la modificación que se propone de la denominación de la autoridad electoral de Instituto a Consejo, puede resultar contraproducentes en el desarrollo de la institución y "en el cumplimiento de sus fines", ya que en la jerarquía institucional el Instituto tiene mayores atribuciones y mayor grado de autonomía administrativa que un Consejo.

"Si el órgano electoral tuviera como única función la de organizar las elecciones cada tres años y garantizar el voto libre y secreto de los queretanos y su función terminara allí, como tal parece lo entienden algunos comunicadores públicos, el cambio de nombre probablemente no tendría ninguna repercusión en su estructura", señaló Miranda.

"Sin embargo, la función de la autoridad electoral no termina con la organización del proceso electoral, por obligación legal y política, tiene una serie de funciones en tiempos no electorales que son consustanciales a la función de organizar elecciones, a saber: contribuir al desarrollo de la vida política de los queretanos, garantizar y difundir a los ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos políticos, así como apuntalar el fortalecimiento de la vida política y democrática de la sociedad queretana", agregó.

Asimismo, en el documento se plantea que contrario a lo que sucede en otros estados, en Querétaro el presidente del Consejo General

lo eligen los propios consejeros. En la iniciativa se propone modificar la manera de nombrar al presidente.

"Un riesgo que se puede advertir en el nombramiento del presidente por parte de la Legislatura es que no obstante que su voto es igual al de los otros consejeros, le puede causar vínculos con la fracción

parlamentaria mayoritaria, lo cual puede influir en las determinaciones que tome el Consejo afectando la imparcialidad de las decisiones."

Al respecto de reducir de siete a cinco consejeros, Eduardo Miranda defendió su punto de vista acerca de que la reducción limita los equilibrios, pesos y contrapesos en la toma de decisiones que el propio Consejo emite.

Asimismo, se plantea una inconformidad en cuanto a la eliminación del principio de equidad de los principios rectores de la función electoral.

Antes de hacer la votación, Arturo Vallejo reiteró su desacuerdo con los términos de este documento que será enviado a la Legislatura y apuntó que el IEQ estaba extralimitándose al vetar una ley que fue presentada de un poder -el Ejecutivo- a otro -el Legislativo-.

De igual forma, Sonia Cárdenas y Juan Carlos Salvador Dorantes rechazaron el contenido del escrito, en donde además se pidió a la Mesa Directiva del Congreso que no se debata la ley sino hasta que se haya hecho una consulta pública y ciudadana al respecto.



Foto: Hugo Camarillo

La consejera Sonia Cárdenas Manríquez protagonizó las más acaloradas discusiones durante la sesión del Consejo del Instituto Electoral

Sesionan "a fuerzas"

En una acalorada sesión que duró casi cuatro horas, los Consejeros del IEQ y los representantes de los partidos se enfrascaron primero en una discusión -que duró una hora exacta- sobre la legalidad de la sesión extraordinaria convocada para este jueves a mediodía, pues afirmaron que, contrariamente a lo normal, no se les entregó ninguna documentación anexa a la invitación, es decir, no tenían en sus manos el documento "oficial" de la iniciativa de reforma electoral.

Mientras que los representantes del PRI, Leonel Rojo, y del PANAL, Arturo Rocha, así como el consejero Arturo Vallejo Casanova proponían que se difiriera la sesión para otro día, cuando ya se tuviera el documento, Eduardo Miranda defendía su convocatoria, con el argumento de que aunque no se hubiera notificado oficialmente al IEQ de la propuesta de reforma constitucional, era de conocimiento público que había una iniciativa presentada en la Legislatura.

Incluso, Antonio Rivera Casas señaló que la iniciativa se encontraba disponible en la página de Internet de Gobierno del Estado y cuestionó a la secretaría Ejecutiva, Sonia Clara Cárdenas Manríquez, el por qué no había descargado el documento para anexarlo a la convocatoria, a lo que la consejera respondió que la página "estaba hackeada" cuando ella intentó hacerlo.

Lorena Alcalá

→SE NIEGAN CONSEJEROS A 'AJUSTE'
PROPUESTO POR EL GOBERNADOR

Divide Reforma al IEQ

■ Cuatro de siete Consejeros aprueban mandar un escrito a los Legisladores, evidenciando su rechazo a la Reforma Electoral

IPOR VÍCTOR VÁZQUEZ

La Reforma de Ley Electoral, ha dividido al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). En sesión extraordinaria del Consejo General, cuatro de siete Consejeros acordaron enviar un escrito a la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVI Legislatura, para fijar su postura.

Indican que cuatro puntos de la reforma presentada no contribuyen al fortalecimiento del organismo electoral.

La extinción del IEQ y la posterior creación del Consejo Electoral, la disminución del número de Consejeros, pasando de siete a cinco, la designación del Presidente del Instituto por conducto de la Legislatura, y la eliminación del principio de equidad, son los temas que rechazaron los Consejeros.

El documento que será enviado a los Legisladores, fue aprobado en la sesión por cuatro de los siete Consejeros, el Presidente del Consejo General del IEQ, Ángel Eduardo Simón Miranda Correa; Efraín Mendoza Zaragoza, Antonio Rivera y Cecilia Pérez Zepeda.

Miranda Correa argumentó la postura del Instituto frente a los puntos referidos, explicando que con ellos se perdería el principio rector de la función electoral, la independencia del organismo.

"La independencia no es sólo un principio rector de la función electoral, sino que es su sello distintivo, por eso considero una obligación como integrante del IEQ, presentar mis argumentos, respecto a la iniciativa de Reforma constitucional, específicamente en lo relativo al diseño institucional del órgano", dijo Miranda.

Respecto a la disminución de Consejeros, para pasar de siete a cinco, Miranda Correa dijo que puede beneficiar en costos y en la más pronta resolución de acuerdos, pero, advirtió, se quebrantaría la pluralidad democrática.

De igual forma, mencionó que si la Legislatura eligiera en un futuro al Presidente del organismo, se vería comprometida la autonomía del mismo.

"Ha sido considerado un acierto en la elección queretana, (...) ya que el nombramiento de Presidente, depende de los mismos Consejeros (...) En la exposición de motivos de la iniciativa, sólo se dice que 'para homologar la decisión de los ciudadanos, que ejercen la titularidad de los órganos constitucionales autónomos del Estado, pero es un riesgo que le puede causar vínculos (al Presidente) con la fracción parlamentaria'".



"No se vale rechazar una iniciativa bajo la consigna de obligar y chantajear tanto a un Poder como a los pro-

prios Poder Ejecutivo y Legislativo por un interés personal".

ARTURO VALLEJO/Consejero del IEQ

'No se vale chantajear'

"No se vale rechazar una iniciativa por un interés meramente personal", sentenció Arturo Vallejo, Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Vallejo fijó su postura en contra de enviar un escrito a la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVI Legislatura, acordada este jueves en sesión extraordinaria.

"Hay el denostar, el tratar de votar y vetar una iniciativa que a final de cuentas es del Poder Ejecutivo hacia el Legislativo (...) No se vale en estos momentos rechazar una iniciativa bajo la consigna de obligar, presionar y chantajear tanto a un Poder como a los propios Poder Ejecutivo y Legislativo por un interés meramente personal", aseveró en entrevista.

Para Arturo Vallejo la iniciativa de Reforma presentada por el Ejecutivo Estatal en días pasados "no es un retroceso" y en todo caso, "se consolida la democracia".

"Es una iniciativa y una propuesta de vanguardia y progresista para Querétaro. No trastoca la autonomía ni tampoco la decisión del Consejo Electoral (...) viene a compactar también y a equilibrar todo el organigrama, todas las áreas operativas, viene a ser más eficiente y eficaz en términos de lo que es el trabajo tanto de los Consejeros como es en las áreas administrativas y operativas", refirió.

Parte de las bondades, precisó, que implica la modificación de la estructura en el IEQ es que se compactan algunas direcciones para que en tiempos no electorales no se duplique la plantilla laboral.

Por Eduardo Casillas

IEQ en tragicomedia; denostaciones, risas, acusaciones...

Destacado

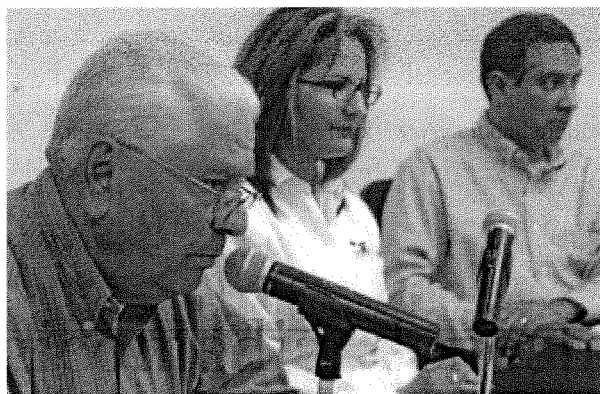
Escrito por Ricardo Morales

tamaño fuente

[Imprimir](#)[Comentalo!!](#)

Califica este tema

(0 votos)



En medio de interrupciones, denostaciones y acusaciones entre los consejeros electorales, ciudadanos y representantes de los partidos políticos ante el Instituto Electoral de Querétaro se llevó a cabo la sesión extraordinaria en la que se trató el tema de la Reforma Electoral propuesta por el Poder Ejecutivo Estatal.

Y es que en es necesario establecer que dos semanas antes Gobierno del Estado presentó ante el Poder Legislativo una iniciativa de ley que entre otras cosas destaca la reducción de 7 a 5 consejeros electorales y una disminución del presupuesto anual de hasta el 28 por ciento del gasto operativo del IEQ.

Desde el principio de la sesión se notó quienes eran los que iban a favor y en contra de la iniciativa de Ley, claramente la consejera Cecilia Pérez Zepeda mostró una visión crítica del tema, mientras que Sonia Cárdenas Manríquez reveló su simpatía por la Reforma.

Eduardo Miranda no tomó postura concreta; sin embargo, dejó entrever su simpatía con la Reforma Electoral al comentar que la Reforma Electoral tenía cosas positivas “no la veo mal del todo”.

El Consejero Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Antonio Rivera Casas fue de los primeros en abrir el debate porque arremetió contra su compañera Sonia Cárdenas al acusarla no haber anexado en la convocatoria para la sesión extraordinaria de hoy el documento que explica la Reforma Electoral “si ya la leyó completita porque no la anexó”.

Luego de haber llegado tarde a la sesión, Cárdenas Manríquez exigió al presidente del Consejo del IEQ, Eduardo Miranda Correa que se diera cuenta de su presencia, lo que causó la molestia de algunos de los presentes, por lo que Cecilia Pérez arremetió contra ella diciéndole que estaba completamente desconectada de lo que se trataba.

“Una disculpa que llegue tarde estuve anoche muy enferma, pero aquí estoy”, dijo Sonia Cárdenas.

Cecilia Pérez Zepeda “dijo que su compañera estaba desconectada “seguimos in albis consejera sin saber ni de que se habla”.

Más tarde Sonia Cárdenas hizo expresiones sarcásticas contra el panista Greco Rosas y el consejero Efraín Mendoza al primero le dijo “jamás... jamás me atrevería a insultarlo” y a su compañero le dijo “soy congruente eso los aprendí de Efraín, que bueno fuera, que fuera abogado porque los contrataría”.

A lo que Efraín Mendoza respondió “que lamentable es que tomes esa postura de subordinación, parece que ya se olvidó el compromiso con la ciudadanía”.

El Consejero Antonio Rivera Casas, dijo que sería un buen plan debatir con los diputados locales sobre la utilización de los recursos públicos y a donde los canalizan pues no todos son bien invertidos.

En este sentido el consejero Arturo Vallejo manifestó que no se podía debatir sobre un documento aún no les llegaba a sus manos y que por lo tanto no conocían de manera puntual.

Durante la sesión hubo interrupciones como la del ciudadano Carlos Sánchez quien argumentó ante los Consejeros que él era el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IEQ; por ello dijo que Ulises de la Rosa estaba usurpando su lugar en la sesión.

Las acusaciones siguieron entre el representante del PAN, Greco Rosas, Sonia Cárdenas, Leonel Rojas representante del PRI y Arturo Vallejo.

Al menos nueve veces el presidente del Consejo General del IEQ y encargado de moderar el debate Eduardo Miranda interrumpió para exhortar a la medida de los comentarios de sus compañeros; sin embargo pasó desapercibido, pues se regresaba a la discusión y los señalamientos personales, lo que causó risa entre los asistentes.

Sacaron el cobre los consejeros electorales

por Abel de la Garza

Como nunca, los consejeros electorales 'sacaron el cobre' y en un debate de bajo nivel, en el que predominaron los términos griegos y latinos que utiliza la técnica del Derecho y en el que faltaron argumentos en verdadero español, comenzó una sesión que se convocó para analizar el paquete de reformas que en materia electoral, propuso el Gobernador José Calzada.

Antes de aprobar el orden del día, los consejeros protagonizaron álgidas discusiones y marcados desencuentros, en un acto que para el gusto de algunos de ellos se realizó de manera ilegal, porque se estaba estudiando un documento que

para el IEQ no existe, toda vez que no se ha recibido oficialmente ni por parte del Ejecutivo, ni del Legislativo.

Todo comenzó puntual, y ante la ausencia de la Secretaría Ejecutiva del IEQ, Sonia Cárdenas Manríquez, se habilitó a Cecilia Pérez Cepeda en el cargo. Luego, el presidente del Consejo, Eduardo Miranda Correa, leyó un documento presentado por el representante del PRI ante el Consejo General. Leonel Rojo Montes, donde solicitó que la sesión fuera diferida, toda vez que no se fundamentó y motivó; y es que no había documento que analizar.

Ante ello, el consejero Antonio Rivera Casas ofreció algunas copias que tenía en disco

compacto para iniciar el análisis, en tanto llegó la consejera ausente—Sonia Cárdenas, quien pidió la palabra de manera inmediata para afirmar que ese no era un documento oficial que tuviera que analizarse en un acto que sí lo era.

Entonces, comenzó un desencuentro entre las consejeras Sonia Cárdenas y Cecilia Pérez, donde ésta última insistía en abundar en el análisis del documento, a cuya voz se unieron el presidente, Eduardo Miranda y los consejeros Efraín Mendoza Zaragoza y Antonio Rivera Casas.

A la voz de Sonia Cárdenas se unieron los consejeros Arturo Vallejo Casanova y -un poco más reservado- Juan Carlos Dorantes Trejo.

Cárdenas Manríquez, quien en ese momento no fungía como Secretaria Ejecutiva, explicó que en su papel de Secretaria ella había dado procedencia en días pasados a la cita para esta sesión, solamente obligada por la Ley, sin embargo consideró que no había asunto a tratar, pues no existía el documento.



LA SESIÓN de este jueves en el IEQ, se convirtió en un verdadero mercado, que por mucho, 'mató' la algidez de cualquier debate visto en la Legislatura en los últimos meses.

Sin embargo, Antonio Rivera Casas le cuestionó entonces cómo es que ella había declarado a **DIARIO DE QUERÉTARO** conocerlo de principio a fin, por lo que le extrañaba no haberlo anexado a la orden del día.

Entonces, ella le explicó que no tenía ninguna obligación de distribuir un documento que nadie había turnado al IEQ de manera oficial y le dijo que aunque en cierto momento quiso tener la cortesía de explicarles que ellos mismos lo podían bajar de la página electrónica del Poder Ejecutivo, no lo hizo porque esta página fue hackeada en días pasados.

Fue entonces que el consejero Arturo Vallejo Casanova consideró que el acto que se iba a llevar a cabo no debería tener procedencia, toda vez que no era materia del IEQ el análisis de un trabajo que solamente correspondía al Legislativo.

En tanto, el propio presidente Eduardo Miranda y el consejero Efraín Mendoza consideraron lo contrario, toda vez que era urgente determinar el

contenido de la reforma, porque tenía conocimiento de que una parte de ella sería aprobada este viernes en la Legislatura.

De todas partes llovieron fundamentos legales. Algunos con términos basados en la técnica del derecho —como los que utilizó Cecilia Pérez—, como otros fundamentos explicados en verdadero español, vertidos por los consejeros opositores a que se llevara a cabo el acto.

A las voces en contra del acto, se sumó una sugerencia del

Partido Nueva Alianza, cuya sugerencia sirvió de poco, porque cuatro de los siete consejeros decidieron que la orden del día era procedente.

Acto seguido, la consejera Sonia Cárdenas decidió salir a tomar aire fresco, por lo que los reporteros decidieron aprovechar para entrevistarla para que expusiera su punto de vista, y accedió gustosa. Sin embargo, pasados 30 segundos llegó el director de Comunicación Social del IEQ, Arturo Marcial,

quien a jalones y empujones se la llevó, reclamando —molesto— a la prensa que las entrevistas siempre habían sido al final.

Luego, la hizo atravesar la calle y se encerró con ella en la casa ubicada frente al edificio del IEQ, para luego salir como si no hubiera pasado nada.

Sonia Cárdenas salió después, apenada y regresó a su asiento en el Consejo General.

Entonces, la mayoría de la prensa se retiró ante tal descortesía.

Usurpa IEQ función de diputados

Analizó Reforma
Electoral sin
facultad para ello;
habría juicio
político: Vallejo

por **Abel de la Garza**

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) usurpó ayer funciones del Poder Legislativo, con lo cual extralimitó las atribuciones que le otorga la ley y sus integrantes pudieran ser sujetos de juicio político, denunció el consejero Arturo Vallejo Casanova.

La postura de Vallejo se da luego de que ayer el IEQ aprobó por votación de 4 contra 3 someter a análisis la iniciativa de reforma electoral del poder Ejecutivo, siendo esta función exclusiva del poder Legislativo.

Foto: Leonardo Licea



SESION OCIOSA. Sonia Cárdenas votó en contra de la Orden del Día en el IEQ.

Para Vallejo, en la sesión del IEQ imperó el la mezquindad y el oscurantismo por parte de sus compañeros. “Está tomando el Consejo General una función que no es la que le corresponde, de intervenir en una cuestión donde el poder soberano del Ejecutivo le remite al Poder Legislativo una iniciativa. Pero nosotros solamente tenemos que acatar y obedecer las leyes. Estamos extralimitando nuestras funciones en cuestionar un documento que oficialmente no tenemos, porque es un acto que se da entre dos poderes.

“Inclusive, estamos corriendo el grave riesgo de un juicio político derivado de que nuestros actos deben estar fundados y motivados por la Ley Electoral. Y aún así, acordaron, votaron y además emitieron un acuerdo para pe-

dir la participación del IEQ al Ejecutivo. Parecería que actuamos bajo consigna, bajo intereses oscuros”.

Los consejeros que aprobaron realizar la sesión son Eduardo Miranda Correa, Cecilia Pérez Cepeda, Efraín Mendoza Zaragoza y Antonio Rivera Casas. Los dos últimos están impedidos para repetir en el cargo de acuerdo a la Ley vigente, por lo que terminan su estancia en el IEQ el próximo diciembre.

A ellos, Vallejo Casanova los acusó de mostrar un interés mezquino y oscuro para que este trabajo legislativo no prospere. “Y se está extralimitando la función del consejero electoral por cuestiones personales e incluso pudieran ser hasta mezquinas de un proyecto que yo veo altamente de vanguardia y de progreso y que se ajusta a los tiempos nuevos de austeridad y de poder justificar el trabajo de los organismos electorales en años no electorales”.

Asimismo, consideró que “es raro” que sus compañeros se preocupen “ahora sí” por asuntos que en otro momento no se preocuparon.

“¿Por qué a la Ley de Participación Ciudadana no le realizamos observaciones cuando fue presentada?, ¿por qué cuando se dan manifestaciones de la actual Ley Electoral, cuando se redujo la Constitución, no participamos? Es decir, parece que todavía existe en algunos la incomodidad del resultado del pasado proceso electoral y quieren quedar bien descalificando el trabajo en su último período.

“Esto incomoda a personajes que con intereses más allá de la institución, intereses mezquinos, buscan cuestionar un proyecto que es de vanguardia. En términos generales, sí se puede caer en un exceso o un abuso por ser consejero electoral. No se puede tener una función de ahora ser el crítico, el que castiga, el que sanciona, el que le-

vanta la voz, para descalificar un proyecto del Ejecutivo”.

Arturo Vallejo refirió, además, que en su momento el IEQ fue ausente de propuestas de Ley, a pesar de que existen las atribuciones para proponerlas.

“No es válido que después de un año y meses del pasado proceso electoral –y asumo mi responsabilidad– el IEQ no tenga un análisis o no se haya acercado al Poder Legislativo para pedir un debate o análisis y ahora resulta que después de un año, inmediatamente se busca descalificar o desacreditar un proyecto que yo creo que sí es de vanguardia”.

Asimismo, cuestionó que en menos de tres horas se haya hecho un análisis del documento, por lo que dudó de un real interés por abonar a la democracia, por parte de sus compañeros.

“No se puede haber intervenido entre dos poderes con una iniciativa que tiene más de 500 artículos y en tres horas hacer

un acuerdo para que nos involucren y hacer un rechazo a la Constitución, es incongruente e inclusive es hasta perverso”, sostuvo.

Para el consejero, el acuerdo tomado por el Consejo General no tuvo validez, ya que se de inicio se analizó un do-

cumento que se obtuvo por vías distintas a las que establece la ley, además de que nadie pidió la opinión del organismo oficialmente.

“Para mí fue un documento sin valor y un acuerdo que no tiene sustento”, concluyó.



ARTURO VALLEJO Casanova, consejero electoral, consideró que sus compañeros extralimitaron sus funciones al interferir en funciones que solamente corresponden al Legislativo.

Pepe Gómez

CON PERMISITO



Qué bonita familia

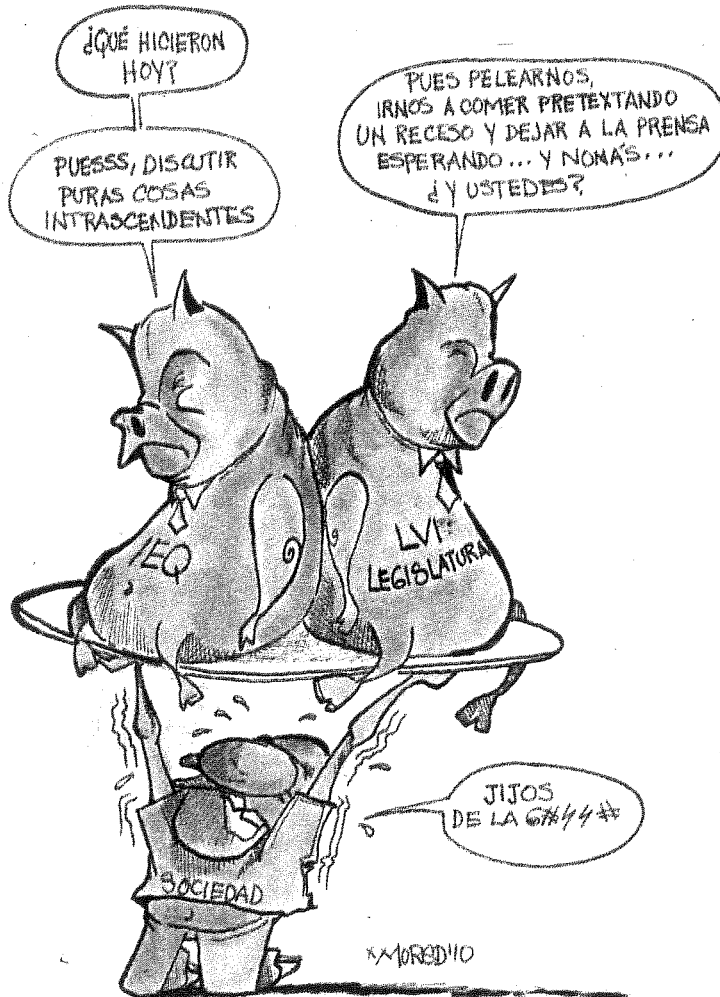
Zicky



El de hoy

Por Mored

INFRUCTUOSOS



No firmará PAN "cheque en blanco" a Ley Calzada

POR ARMANDO RUIZ

Noticias

El líder estatal del PAN, Ricardo Anaya Cortés, dijo que no entregarán un "cheque en blanco" este viernes cuando se dictamine la iniciativa presentada por el Ejecutivo en materia electoral.

Aseguró que se están precipitando los tiempos para dar salida a una reforma que implica 621 artículos, y que

existe un trato diferenciado a las iniciativas propuestas por el Poder Legislativo, respecto de aquellas presentadas por el Poder Ejecutivo.

"Se trata de una reforma amplísima que implica 621 artículos y nosotros consideramos que se están precipitando los tiempos porque se nos está citando ya para este viernes para votar el dictamen de la reforma constitucional que implica la reforma a todas las legislaciones secundarias".



RICARDO ANAYA Cortés.

REPRESENTANTE DEL PRI ANTE EL IEQ

El acuerdo es que no hubo acuerdo: Leonel Rojo

En una atropellada sesión extraordinaria, fuera de las facultades del propio cuerpo colegiado, y entre ataques de índole personal, sesionó el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, donde se intentó hacer un primer análisis del paquete de reformas presentado por el titular del Poder Ejecutivo a la LVI Legislatura del Estado en materia electoral.

Ante miembros de la sociedad, representantes de los partidos políticos y medios de comunicación, plagada de vicios de origen —según se advirtió—, los consejeros electorales señalaron omisiones de fondo y forma, siendo que la Secretaría Ejecutiva convocó a analizar un proyecto de ley propuesto por el Ejecutivo y que se encuentra en la Legislatura siguiendo las etapas del proceso legislativo; dicho esto se aclaró que el IEQ violenta el principio de legalidad, que indica que la autoridad sólo puede hacerlo que la ley expresamente le permite, ya que no existe ninguna disposición legal que faculte a este Instituto a discutir proyectos de ley cuando estos se encuentran en la Legislatura.

Leonel Rojo, representante del PRI ante el IEQ,

acotó que en la convocatoria se cita a los miembros del Consejo General a analizar un documento, y en la misma convocatoria se aclara que el Instituto Electoral no posee formalmente copia del proyecto de ley, es decir, se cita a analizar un documento que formalmente no se tiene. Ante el comentario del Lic. Rojo, se pudo percibir entre los asistentes demostraciones de decepción y desaprobación dada la conducta de algunos consejeros que insistieron en seguir con la sesión, que como ya se había señalado al principio de la misma, carecía de sustento legal y del documento a “analizar” en cuestión.

Desde un inicio la sesión dividió a los consejeros en dos corrientes: los consejeros Dorantes, Vallejo y Cárdenas, quienes apoyaron la propuesta de la representación del Revolucionario Institucional en el sentido de diferir la misma hasta en tanto no se tuviera formalmente la propuesta de reformas electorales; a pesar de ello se empeñaron el resto de los consejeros por continuar con la sesión, que a partir de ese momento se convirtió en un contrapunteo de replicas de índole personal, tan fue así, que en más de cuatro ocasiones, el presidente del Instituto solicitó a sus compañeros abstenerse de este tipo de expresiones.

En el desarrollo de la sesión se demostró también, por parte de los consejeros un debate muy limitado, por citar ejemplos, el consejero Efraín Mendoza dijo no creer en el ahorro que la nueva ley propone, sin proporcionar argumentos sólidos; el consejero Rivera se limitó a pugnar porque alguien le explique las razones de la reforma electoral; mientras que el presidente del Consejo General, Eduardo Miranda, observaba asombrado cómo la sesión cada vez se salía más de control; tanto así, que visiblemente nervioso, el presidente admitió que ese órgano carece de facultades para hacerle demandas a la Legislatura.

Al final, y después de una ardua discusión, con el voto de 4 consejeros se aprobó enviar un comunicado urgente a la Legislatura, para efectos de que este órgano del Estado, y previo a aprobar en comisiones el dictamen de reforma constitucional, permita al Instituto Electoral expresarles sus puntos de vista.

Así y con la objeción de la legalidad de la sesión por parte de los representantes de los partidos políticos del PRI, Leonel Rojo Montes y de Nueva Alianza, Arturo Rocha Anaya, y de los consejeros Arturo Vallejo Casanova, Sonia Cárdenas Manríquez y Juan Carlos Dorantes Trejo, el Consejo General del IEQ en su sesión extraordinaria no pudo conciliar un acuerdo.

Consejeros de IEQ buscan desvirtuar Reforma Electoral: PRI

Escrito por Administrator

tamaño fuente

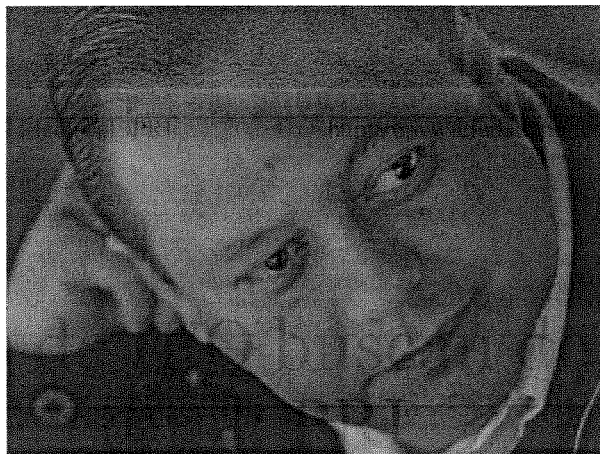


Imprimir

Comentalo!!

Califica este tema

(0 votos)



Ante la polémica que han intentado desatar los consejeros del IEQ, por la iniciativa de Reforma al Código Electoral en nuestro estado, el Dr. Braulio Guerra Urbiola hace un análisis del contexto en que se presenta la Reforma, así como aclara algunos puntos que los actuales consejeros han buscado “desvirtuar” a decir del dirigente político, “con argumentos falaces y faltos de conocimiento formal”.

Y continúa el catedrático de la UAQ, “La propuesta de un nuevo código con una reducción de siete a cinco consejeros, tiene eco inclusive a nivel nacional; por ejemplo: en el estado de Guanajuato existen sólo 4 consejeros electorales; en 11 estados de la República tienen cinco consejeros electorales, a saber: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Hidalgo, Nayarit, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán, como es la propuesta para Querétaro. Algunos de esto estado son gobernados por el PAN u otras fuerzas políticas, y en Guanajuato, donde gobierna el PAN nunca se ha hablado de un retroceso democrático o de un debilitamiento del órgano electoral por ser 4 Consejeros.

SEMANARIOS

REVISTA

OTROS

CIUDAD
PODER

“Que se pretenda reducir a cinco consejeros para ahorrar tres millones de pesos, no vulnera la independencia, la certeza, la legalidad, la imparcialidad y objetividad que constituyen los principios rectores del derecho electoral. No lesiona la democracia, porque sigue siendo un órgano ciudadano, permanente, autónomo y con patrimonio propio. Por lo anterior, los argumentos de los consejeros aludidos, son falaces”.

Acota el presidente del PRI en el Estado que el criterio económico no debe ser el único, pero sí debe ser uno de ellos, puesto que “El binomio de la reducción del costo democrático con la eficacia no están peleados. Se advierte que la reforma le da al Presidente determinadas facultades, y a los cuatro consejeros restantes los integra como presidentes de cuatro comisiones: a) Comisión de Administración e Instituciones Públicas; b) Comisión de Educación Cívica y Procedimientos; c) Comisión Jurídica y d) Comisión de Comunicación Social y Acceso a la Información”. De esta manera según explica el doctor Guerra Urbiola, lo anterior otorga actividades a cada consejero fuera del proceso electoral, debiendo rendir un informe de actividades.

Incluso acota el cambio de nominación y su justificación lingüística, “El cambio de nombre obedece incluso al Diccionario de la Real Academia Española, y para los que hablan español, Instituto es: “Un organismo oficial que se ocupa de un servicio concreto o un establecimiento público que presta un servicio o cuidado específico”. A la par, un Consejo es: “Un Órgano Colegiado que administra o dirige una organización pública”. Por tal motivo, la denominación de Consejo se apega (in strictu sensu) mucho más, dado que no se trata ni de un centro académico o un hospital, sino de un órgano colegiado encargado de organizar y validar las elecciones en Querétaro”.

La elección del Presidente del Consejo por parte de los diputados, representantes populares, no vulnera la democracia, sería tanto como decir que el IFE no es democrático toda vez que el artículo 41 fracción V párrafo II de la Constitución General de la República establece que el Presidente Consejero será electo por las dos terceras partes del Congreso de la Unión. La ley actual determina una elección anual de Presidente del Consejo entre los consejeros, provocando grupos, filias, fobias, alianzas y elecciones al interior del órgano que controla las elecciones, no es su función ni su propósito. El hecho de que la Legislatura elija al presidente fomenta un clima de estabilidad interna, y no de facciones y grupos en pos de la presidencia, precisa el líder priista en Querétaro.

SEMANARIOS

REVISTA

OTROS

CIUDAD Y
PODER

Beneficia –a decir del experto en derecho–, la homologación de tiempos electorales con los tiempos federales, permite que los candidatos a senadores, diputados federales y presidente de la República arranque campaña al mismo tiempo que los locales, como diputados y presidentes municipales; de otra manera existe un desfase, siendo Querétaro el estado que inicio su proceso electoral más tarde, respecto al resto del país.

Y aclara: “No se alteran los distritos, no se mueve el umbral para que los partidos mantengan su registro, no se tocan las formulas plurinominales, los recursos a los partidos no aumentan y se siguen fiscalizando. Es mentira que se reste auditabilidad a los partidos. El informe anual que se elimina, es porque este contenía siempre los mismos datos que el informe trimestral que se rinde.

“Por otra parte, sólo se ha actuado de oficio en cinco ocasiones, frente a una infinidad de denuncias que se presentan. Que los ciudadanos o los partidos políticos denuncien y activen las investigaciones a petición del órgano electoral evita la “discrecionalidad” y la visión subjetiva que pudieren tener en determinados casos. Si son los partidos y los ciudadanos depositarios de la exigencia o reclamo de una falta electoral, son las partes y la sociedad quienes promueven ante la autoridad los recursos que a su interés convengan.

“No obstante, en el PRI estamos abiertos al debate de los temas con apreciaciones técnicas, con razonamientos lógico jurídicos, y no con descalificaciones ligeras que solo evidencian las deficiencias individuales en la formación jurídica electoral y de derecho comparado”, concluyó Braulio Guerra Urbiola.

Asegura Anaya voto responsable en reforma electoral

Destacado

Escrito por Carlos Monroy

tamaño fuente

[Imprimir](#)[Comentalo!!](#)

Califica este tema

(0 votos)



agencia sietefoto

“El Instituto Electoral de Querétaro fijará su postura que podrá coincidir o no con la nuestra, son dos análisis que se realizan en paralelo” aseveró el diputado de Acción Nacional Ricardo Anaya Cortés, al referirse a la reforma electoral.

Se mostró insistente en que se tiene que hacer un análisis integral, “ni podemos descalificar por un detalle ni tampoco podemos avalar porque haya una cosa positiva” enfatizó.

Y es que mañana sesionará la Comisión de Puntos Constitucionales y se votará esta reforma. “Nos parece increíble que se pretenda votar una reforma tan amplia en tan poco tiempo”, sin embargo recalcó que se encuentran avocados en el estudio de la misma y aseguró que su voto, resultado de este análisis, será responsable.

CONSIDERA...

W Es una reforma integral, esto cualquier abogado sabe que se tiene que hacer este análisis, yo confío en que ella (Dalia Garrido) ha hecho un análisis, yo estoy en eso, y el día de mañana indicaremos una postura".

RICARDO ANAYA
Diputado PAN

Estudia Anaya postura sobre Reforma

IPOR LINDA SEPÚLVEDA

El Diputado panista Ricardo Anaya Cortés señaló que no se puede determinar una postura en cuanto a la Reforma Electoral hasta que se realice un estudio integral de la misma.

Contrario a lo que la Diputada Federal Adriana Fuentes Cortés indicó mediante un comunicado de prensa en donde señala que no se apoyaría dicha reforma.

La Reforma Electoral presentada el ocho de septiembre por el Secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz, y en donde incluyen 621 artículos, cuatro leyes y una Reforma Constitucional será analizada hoy en la sesión de Puntos Constitucionales.

Anaya Cortés refirió que apoyarán a la democracia por lo que dicha modificación tan extensa, aún no puede ser votada ni aprobada.

El Diputado señaló que confía en que todos sus compañeros realizarán su 'tarea' y harán un estudio a fondo de la propuesta, ya que en la anterior sesión, la Presidenta de la Mesa Directiva, Dalia Garrido Rubio, dijo no ser necesario el estudio de todos los artículos.

SEMANARIOS

REVISTA

OTROS

CIUDAD Y PAPEL

Que el IEQ no se adelante a los hechos: Bernardo Ramírez

Escrito por [Carlos Monroy](#)

tamaño fuente  [Imprimir](#) [Comentalo!!](#)

Califica este tema

(0 votos)

“Que no nos espante una propuesta de iniciativa, cuando las propias instituciones democráticas son perfectibles” indicó el Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LVI Legislatura, Bernardo Ramírez Cuevas al referirse a la polémica generada en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) por la reforma electoral.

De igual forma aseveró que los consejeros del IEQ se están adelantando a los hechos, ya que para que el paquete de reformas presentado por el ejecutivo sea aprobado en su totalidad, en primera instancia se tiene que aprobar la parte constitucional para poder pasar al estudio del código electoral.

Además recalcó que este código entraría a un ámbito de consulta “popular, ciudadana, académica, de partidos políticos, intelectuales, de los propios diputados y se abriría porque la ley así lo marca”.

Y es que reconoció que estados como Guanajuato y Veracruz cuentan con menos consejeros electorales que Querétaro, 3 y 5 respectivamente; y Veracruz tiene mayor población así que “ni siquiera es comparable por la cuestión representativa de la población”, enfatizó.

Concluyó mencionando que nadie se confunda, y enfatizó en que primero se tiene que dar la reforma constitucional para después “meternos a las leyes secundarias y meternos a la consideración de todos los actores que intervienen en nuestra entidad”.

DICE JOSE LUIS AGUILERA

Consejeros sólo defienden el enorme salario que perciben

por Abel de la Garza

La reforma electoral no tiene dedicatoria y los consejeros electorales quienes aprobaron hacer un análisis al seno del IEQ —el 'Club de Tobi'—, sólo están defendiendo el enorme salario que perciben, afirmó el diputado de Convergencia, José Luis Aguilera Rico, quien les envió un mensaje: no es obligación del Legislativo incluirlos en sus decisiones.

“Los consejeros no están cumpliendo su función, porque su función no es legislar. Yo pediría en un ámbito de respeto que nos dejen como legisladores votar al final y que solamente 25 diputados vamos a votar al final. Los consejeros no tienen argumentos para decir que tienen un documento oficial y no dice ninguna Ley que tengo que pasarles una copia y si quieren enterarse, bienvenidos, que nos manden su carta y les mandamos una copia, pero no oficial”.

“Los consejeros no pueden ser legisladores y los consejeros electorales tienen su voz y su voto dentro de las cuestiones electorales, más no de las cuestiones legislativas. Y en un ámbito de respeto son las comisiones de Puntos Constitucionales y de Gobernación, quienes van a hacer el dictamen final y van a opinar. Bienvenidos si los consejeros vienen acá y quieren opinar, pero al día de hoy ni siquiera nos han pedido el poder estar con diputados para emitir su opinión”.

Si bien reconoció el diputado que los consejeros tienen libertad de opinión, consideró el 'Club de Tobi' que sesionó este jueves, no tiene validez y tampoco le corresponde tomar esas atribuciones.

“Su consejo es muy respetado y no podemos intervenir, donde nosotros ni siquiera hemos sido invitados a poder opinar sobre alguna cuestión electoral y qué lamentable que se reúnan en su 'Club de Tobi' donde pretenden hacer una legislación que no les

corresponde”.

Reiteró que nada obliga a los diputados a consultar al IEQ, pero tampoco ellos se han acercado al diálogo “así que al rato no se quejen, que nosotros no les abrimos las puertas”.

“Si nosotros hacemos leyes al contentillo de un grupo de personas, la Legislatura estaría cayendo en una inconsistencia. Me refiero a que no podemos hacer leyes por grupos o dirigidas por grupos: nosotros hacemos leyes en lo general y la Ley es general. Y es lamentable las posturas de los consejeros que pensamos que estaban preparados. Deben de reconocer que una Ley se hace de manera generar y que no tiene dedicatoria la reforma electoral”.

Por tanto, los incitó a que “se pongan a estudiar, porque ellos no han propuesto una sola reforma electoral, así que no pretenden a hacer cátedra de derecho o de derecho constitucional. Las reformas que se presentaron en su momento en campañas, en actos de proselitismo, hasta en sanciones, fueron siempre del Congreso del Estado. Jamás el Consejo General ha participado una reforma. Ahora que se reúnen, pues que aprovechen, apenas y los vemos trabajando”.

Para Aguilera Rico, el acto de ayer durante una sesión del Consejo General es porque “están peleando el sueldo. Es una razón muy lógica. Están cuidando su salario, sus intereses económicos personales. Es un acto de desesperación por parte de los Consejeros que lo están tomando así. Si hubiera sido un acto razonado, vendrían al Congreso y pedir una reunión con las comisiones correspondientes, por las vías institucionales para escucharles y hoy la versión hubiera sido que ya se reunieron con el Congreso y que analizaron con diputados. Nosotros podemos recibir muchas opiniones, pero de esta manera que lo están haciendo ellos, están equivocados”.

Reforma Electoral está sustentada, afirma G. Quiroz

MARITITZA NAVARRO

Las opiniones que se han manifestado, en diferentes vertientes, entorno a la Reforma Electoral propuesta por el Ejecutivo del Estado, no son compartidas respecto a que violenta derechos constitucionales.

Manifestó lo anterior el Secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz, quien afirmó no ha habido consulta alguna con otros actores y rubros de la política, basada únicamente en principios del Ejecutivo, y que queda en manos de los legisladores para aprobar la que es solo una propuesta.

“La facultad discrecional que tiene el eje-

cutivo para presentar iniciativas, no implica que se consulte previamente a los consejeros electorales, nosotros nos mantenemos muy respetuosos sobre las opiniones que se han vertido por parte de algunos integrantes del consejo electoral, sin embargo no estamos de acuerdo con algunas expresiones”.

Cabe recordar que en el caso de ésta, y otras iniciativas, tiene que haber la aprobación de cada uno de los Ayuntamientos del Estado, por lo que será analizada por los miembros de los 18 municipios y posteriormente serán los Diputados locales, los encargados de dar o no la aprobación.

“Cada una de las propuestas en principio de las reformas constitucionales propuestas por el poder ejecutivo no están viciadas no están viciadas para que en su momento, de ser aprobadas, por la Cámara diputados y en su caso por los Ayuntamientos del estado, puedan ser controvertidas por una acción de constitucionalidad”.

SEMANARIOS

REVISTA

OTROS

CIUDAD Y
PODER

Reforma Electoral sí dividió a IEQ, pero no hay vuelta atrás: Quiroz

Escrito por Ricardo Morales

tamaño fuente

[Imprimir](#)

[Comentalo!!](#)

Califica este tema

(0 votos)

El secretario de Gobierno del Estado, Jorge García Quiroz, reconoció que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) está dividido por la Reforma Electoral; una parte la apoya y otra la reprueba; sin embargo, dijo respetan las dos posturas aunque no podrán “echarla atrás”.

Y es que debe recordarse que hace poco más de dos semanas el Poder Ejecutivo Estatal presentó ante la Legislatura Local, una iniciativa de ley la cual plantea entre otras cosas disminuir el número de consejeros electorales de 7 a 5 así como reducir los gastos operativos del IEQ de hasta un 28 por ciento anual.

Hoy el secretario de Gobierno, comentó “tengo entendido que hay opiniones que de alguna manera sí son contradictorias por un lado he escuchado y oído la versión de algunos consejeros electorales, quienes se han pronunciado de una manera favorable por esta iniciativa; sin embargo, también he escuchado la otra parte en cualquier caso nosotros hemos sido respetuosos de las opiniones, pero este paquete de reformas estuvo bien sustentado para que no pueda ser controvertido en inconstitucionalidad”.

Asimismo García Quiroz, comentó que no está de acuerdo con algunas opiniones de los consejeros electorales “no estamos de acuerdo en algunas de sus expresiones toda vez que puedo puntualizar que cada una de las propuestas en principio de la Reformas Constitucionales propuestas por el Ejecutivo no están viciadas para que en su momento de ser aprobadas puedan ser controvertidas por una acción de inconstitucionalidad”.

Iniciativa de Reforma Electoral, será eficaz

Confían en la Facultad de Derecho

POR LUIS DEL TORO
Noticias

La institución electoral de Querétaro requería ya de todo un ejercicio de rein-
geniería organizacional, para
garantizar eficiencia y eficacia de
un organismo anquilosado, afir-
mó el Dr. Sergio García Ramírez,
director de la Facultad de
Derecho, quien valoró que el
paquete de iniciativas constitu-
cionales y electorales presen-
tadas por el gobernador José

Calzada Rovirosa, resuelve
aspectos medulares con visión
de Estado.

Consultado por Noticias,
manifestó que la disminución
del número de consejeros elec-
torales de 7 a 5, no desatiende la
funcionalidad sino que la mate-
rializa. Explicó que el adelgaza-
miento de los órganos de deci-
sión no tiene por qué traducirse
en parálisis, y más que el ahorro
en los costos de operación, pro-
picará que los acuerdos fluyan
con celeridad.

La pluralidad no se inte-
rumpe porque se elegirán ciu-
dadanos sin más restricción que
la establecida por la ley electo-
ral, como ciudadanía mexicana
y residencia efectiva, y advirtió
que no se debe confundir repre-
sentación política ideológica con
cantidad, que es un aspecto
cuantitativo. Por lo demás, se
continúa contemplando la
representación de los partidos
políticos, sin importar la plata-
forma ideológica.

Dijo que no hay asomo de una

supuesta injerencia del ejecu-
tivo ni afectación de la autono-
mía en general, pues quienes van
a elegir a los consejeros serán
los miembros de la Legislatura,
no el titular del Ejecutivo
Estatual. Quien afirma que el
Ejecutivo del Estado ha "meti-
do mano", se olvida de que lo
que hace es en atención a sus
facultades constitucionales, que
consiste en la permisividad que
le otorga la Carta Magna local de
presentar propuestas, llámese
iniciativas en materia electoral.

Respalda César García Ramírez, paquete de reformas electorales

por Abel de la Garza

La máxima autoridad en materia de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), César García Ramírez, director de la Facultad de Derecho, respaldó el paquete de reformas que en materia electoral, propuso el Gobernador José Calzada ante el Poder Legislativo, al afirmar que cumple con los principios fundamentales de la administración pública: eficiencia y eficacia.

García Ramírez explicó que "estamos en presencia de una solución al viejo problema de anquilosamiento institucional, una solución, insisto, emanada de una visión estadista además de encontrarse en estricto apego a la legalidad".

Detalló que con la disminución que se propone en el número de consejeros electorales, de 7 a 5, no se desatiende ninguno de los principios que rigen la correcta funcionalidad de los entes administrativos y que ya fueron mencionados (eficacia y eficiencia).

Por el contrario "se concreta la posibilidad de materializarlos. El adelgazamiento de los órganos de decisión propias de las entidades públicas no tiene que traducirse necesariamente en parálisis, sino que muchas de las veces genera posibilidades reales de que los acuerdos fluyan con mayor celeridad".

Explicó que con esta reforma no se interrumpe la pluralidad en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), "y no se interrumpe puesto que lo que se va a elegir son ciudadanos



CÉSAR GARCÍA RAMÍREZ, director de la Facultad de Derecho de la UAQ, respaldó el paquete de reformas electorales propuesto por el Gobernador José Calzada.

o ciudadanas sin ninguna restricción más que la establecida por la propia ley electoral".

"Quien afirme que afecta la pluralidad por el hecho de reducir el número de consejeros está confundiendo representación política ideológica con cantidad (matrícula), es decir con el aspecto cuantitativo".

Además, dijo, en ningún momento "se asoma" una supuesta injerencia del Ejecutivo en las decisiones electorales, "por lo que tampoco de ninguna manera se afecta la autonomía en general y facultades del instituto, puesto que la propuesta sólo plantea quienes van a elegir a los consejeros serán los miembros de la Legislatura".

"Quien afirma que el encargado del Ejecutivo del Estado ha 'metido mano' se olvida que lo que él está haciendo es un ejercicio de sus facultades constitucionales que consiste en la permisividad que le otorga nuestra carta fundamental local de presentar propuestas, llámese

iniciativas".

Y ante posibles dudas, aclaró que la propuesta de "que la Legislatura sea quien elija al Consejero Presidente del Consejo Electoral, tampoco afecta la autonomía interna del máximo órgano en su ejercicio de selección de perfil para la dirigencia, antes bien lo que evita es la posibilidad de que se generen intereses grupales al interior de ese órgano de dirección".

En términos generales, dijo, "los ciudadanos estamos en una franca posibilidad de concretar una propuesta que eficientará los esquemas tradicionales en los procesos de toma de decisiones".

"Por ello aplaudo la propuesta del Gobernador Calzada, pues el impulso que pretende darle a la vida institucional de nuestra entidad está encaminada a garantizarle a sociedad queretana procesos claros y menos costosos política y financieramente para el estado mismo", concluyó García Ramírez.



Estrena IEQ representante perredista: Ulises Gómez

Inconformes irrumpen en la sesión extraordinaria para defender a Caballero Núñez

Lorena Alcalá Cabrera

Durante la sesión de Consejo general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), realizada este jueves, los consejeros le tomaron protesta a Ulises Gómez de la Rosa como nuevo representante del Partido de la Revolución Democrática al interior del órgano electoral.

Sin embargo, simpatizantes del dirigente estatal "destituido", encabezados por Carlos Lázaro Sánchez Tapia, quien hasta ayer se desempeñaba como representante del PRD en el Consejo general del IEQ, se presentaron en la sala del consejo blandiendo un documento, presuntamente firmado por el presidente nacional Jesús Ortega Martínez, en el que reconoce a Horlando Caballero

Núñez como presidente del partido en Querétaro y desconoce los acuerdos tomados en la sesión del Consejo Estatal llevado a cabo el 14 de agosto del 2010, en donde los perredistas le dieron el mando a Ulises Gómez de la Rosa.

Los perredistas increparon a la consejera Sonia Clara Cárdenas Manríquez, a quien acusaron de reconocer "en lo privado" a Horlando Caballero Núñez como dirigente estatal del PRD, pero no en lo público, al haber permitido que se tomara la protesta a Gómez de la Rosa.

"Con este nombramiento me desconocen a mí, a mí no me han notificado ningún acuerdo por parte del IEQ", señaló Sánchez Tapia, quien defendió la ratificación de Horlando Caballero Núñez como presidente de su partido.

A este respecto, la consejera Sonia Cárdenas hizo caso omiso de los reclamos y sólo en una ocasión, respondió a los manifestantes que no hablaría con ellos.

"¿Quién es el líder del partido?", preguntó y cuando le respondieron "Horlando Caballero", reviró, "bueno, entonces es con él con quien voy a hablar".

Propone el PAN que ciudadanos cooperen para la obra pública

La iniciativa azul plantea que los beneficiados paguen el 30 por ciento del total de las obras y la autoridad el 70

Zayra Velázquez

La fracción de Acción Nacional propuso una iniciativa de reforma al Código Urbano en el Congreso Local, en la que los ciudadanos se involucren en la ejecución de obra pública y además de proponer cuestiones prioritarias para las colonias, los beneficiados aporten el 30 por ciento del costo total.

El diputado panista, Gerardo Cuanalo Santos, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, explicó que la iniciativa de ley "Obra Pública con Participación Ciudadana", propone modificar la legislación para establecer mecanismos jurídicos que faculten al estado y a los municipios, para que tengan posibilidad de ejecutar

obra pública con aportación económica de los queretanos.

"Que promueva la participación económica de los ciudadanos en las obras que se realicen; que los ciudadanos puedan proponer las obras que son prioritarias para las colonias; que se genere un sentido de pertenencia al saber que los recursos que están aportando, se están aplicando en su beneficio; que al aportar en la ejecución de las obras se involucren más en el cuidado de las mismas" refirió.

Señaló que los ciudadanos se organizarán para formar comités vecinales, los cuales estarán integrados con al menos el 51 por ciento de los propietarios de los inmuebles que se beneficiarán directamente con la obra.

"La autoridad puede aportar hasta un 70 por ciento del valor total de la obra y los beneficiados el resto (...) para empezar la ejecución de la obra, se requerirá por lo menos del 50 por ciento de la aportación total de los beneficiados".

Una vez concluida la obra, cada ciudadano beneficiado tendrá un plazo no mayor a dos años para cubrir lo que resta de su aportación.

Dejó la Mesa Directiva del Congreso Dalia Garrido se va regañada

YOHEME POMARES

Otra vez y fieles a las largas sesiones de pleno de Dalia Garrido Rubio, como presidenta de la Mesa Directiva, este jueves en la última que le tocó dirigir, no fue la excepción y hubo discrepancias y dos recesos.

La causa de la tardanza fue la lucha de poder, al buscar posiciones en la nueva Mesa, los inconformes fueron los diputados del PRI, ya que existía un acuerdo para que Fabián Pineda Morales quien bus-

caba ser Presidente fuera secretario, lo que el diputado por el distrito 9 rechazó proponiendo a su homólogo Juan José Jiménez Yáñez, situación que causó de inicio inconformidad entre algunos coordinadores parlamentarios.

Las presiones políticas estuvieron al orden del día, ya que los panistas buscaron poner en riesgo la autorización para la solicitud de un empréstito para el municipio de Corregidora hasta por 73 millones de pesos, misma que no tuvo eco entre sus homólogos de otros partidos quedando la votación de

15 votos a favor y 10 de los albiazules en contra, por lo que el recurso para el edil Carmelo Mendieta llegará.

En el siguiente punto del orden del día, se abordó la integración de la Mesa Directiva para el periodo del 26 de septiembre al 31 de Marzo del 2011, misma que fue aprobada por unanimidad y quedó de la siguiente forma: como Presidente: Ricardo Astudillo Suarez, Vicepresidente: J. Belem Junco Márquez y como Secretario: Juan José Jiménez.

Como fue costumbre en los 6 meses que Dalia Garrido Rubio presidió la Mesa Directiva el diputado de Convergencia atacó de nuevo, le dio su despedida, recordando la falta de acuerdos que prevaleció en el Poder Legislativo en tiempo de gestión y los apoyos a su grupo que a su vez tomó como rehén a su partido.

“Queremos dejar muy claro en el partido Convergencia una postura de no ser rehenes de un grupo de amigos, no de partidos, no vamos a ser rehenes de lo que podemos de escuchar de partidos políticos que ofrecen acuerdos y los incumplen”,

Por último, el Coordinador Tricolor Hiram Rubio García defendió a su compañera diputada, destacando su labor al frente de esta responsabilidad.



DIANA GUTIERREZ

Nueva Mesa Directiva en el Congreso local

Zayra Velázquez

Luego de un sinfín de desacuerdos que se reflejaron con dos interrupciones de la sesión de Pleno de la LVI Legislatura, se aprobó la conformación de la Mesa Directiva presidida por el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ricardo Astudillo Suárez.

El órgano legislativo fungirá a partir del 26 de septiembre y hasta el 31 de Marzo del 2011 y acompañarán a Astudillo Suárez: como vicepresidente, el aliancista J. Belem Junco Marques; como primer secretario, el priista Juan José Jiménez Yáñez; como segunda secretaria, la panista Micaela Rubio Méndez; y como suplentes, la priista Blanca Pérez Buenrostro y el panista Pablo Ademir Castellanos Ramírez.

A SUS TRINCHERAS

Intereses políticos y discrepancias entre los legisladores locales, resaltaron en la maratónica y última sesión de Pleno dirigida por la priista Dalia Garrido Rubio.

A las 2:20 de la tarde, la hasta entonces presidenta de la Mesa Directiva declaró un receso de 10 minutos, en el que trascendió que se rompió el acuerdo entre los diputados para la elección de quienes renovarían dicho órgano.

La causa, la inconformidad del convergente José Luis Aguilera Rico y del coordinador de la bancada tricolor, Hiram Rubio García, respecto a que el priista Juan José Jiménez Yáñez fuera el primer secretario de la Mesa Directiva, propuesta del diputado del PRI Fabián Pineda Morales, luego de negarse a tener dicho cargo.

Tal disputa provocó que los 25



Ricardo Astudillo, del Verde Ecologista, fue ungido como presidente de la mesa directiva de la Legislatura

legisladores tuvieran que interrumpir el Pleno por primera vez, para ir al "encerrón" en el que había que consensar nuevamente, lo que se suponía había sido pactado entre la noche del miércoles y la mañana del jueves.

Los panistas se reunieron en el salón Ezequiel Montes, mientras que los inconformes Hiram Rubio, José Luis Aguilera, el casi presidente Ricardo Astudillo y los demás diputados priistas se atrincheraron en la sala de la Junta de Concertación Política.

Luego de más de una hora de un receso que duraría 10 minutos, continuaron con la sesión unos 20 mi-

nutos más, cuando Garrido Rubio volvió a mandar a receso a las 4:00 de la tarde, ya que también había desacuerdos referentes al préstamo del municipio de Corregidora.

Fueron alrededor de 40 minutos los que tardaron en reanudar el Pleno y cuando volvieron, aún con estira y afloja, quedó listo el acuerdo de la Mesa Directiva.

LO APRUEBAN

Minutos después de las 5:00 de la tarde, fue aprobada por unanimidad la propuesta de la Junta de Concertación Política presentada por Hiram Rubio García, no sin que antes Dalia Garrido escuchara

los reclamos de sus homólogos José Luis Aguilera Rico y Gerardo Cuanalo Santos.

Por un lado, el diputado naranja reclamó sobre la poca capacidad que tuvo la Mesa para llegar a acuerdos, donde hubo discusiones sin sentido y además acusó de que el Congreso Local fue "rehén de un grupo de amigos", donde hasta regañados salían por hacer algún posicionamiento político.

Finalmente, Hiram Rubio aseguró que la conformación de la Mesa Directiva fue una propuesta de pluralidad, lo que muestra la voluntad política de los integrantes de la 56 Legislatura.

Llega Ricardo Astudillo a la Presidencia

IPOR LINDA SEPÚLVEDA

Con una votación unánime en Sesión de Pleno, se aprobó la Mesa Directiva la cual será presidida por el Diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Partido Verde Ecologista.

Por primera vez en los 22 años de vida del PVEM, un integrante de ese partido tiene ese puesto. Y fue Astudillo quien lo logró.

Con un receso de más de una hora donde los Legisladores llegaron a un acuerdo y aceptaron que la Mesa quedara conformada como ya se presumía desde hace una semana: el Diputado Belem Junco Márquez



UNÁNIME

■ La votación fue pareja para avalar que el Diputado Ricardo Astudillo, líder de la Mesa Directiva.

será el Vicepresidente; Primer Secretario, Juan José Jiménez Yáñez; Segundo Secretario, Micaela Rubio Méndez; Primer Suplente, Blanca Estela Pérez Buenrostro y Segundo Suplente, Pablo Ademir Castellanos; a partir del 26 de septiembre y hasta el 11 de marzo.

El Legislador convergente, José Luis Aguilera Rico, manifestó que espera que esta nueva Mesa Directiva sea 'mejor' que la anterior, debido a que la Diputada Dalia Garrido Rubio ha fungido como patrona y los demás Diputados como empleados.

"No puede ser un patrón y nosotros sus empleados, eso no debe de ser".



FUEGO
AMIGO
¡CÁMARA!

A PEDIR DE BOCA. El nuevo presidente de la mesa directiva de la LVI Legislatura para los próximos seis meses, el diputado verde Ricardo Astudillo, llegó a la sesión todavía mordiendo su manzana de la concordia y en compañía de Abel Espinoza, representante del Partido Nueva Alianza. Todo estuvo bien planchadito.

FOTO: VÍCTOR RICHARDO



Amplían libertad de opinión a los medios

Zayra Velázquez

Se aprueba propuesta del Grupo Parlamentario del PAN en la 56 Legislatura, para adicionar al Código Civil del estado un párrafo que establece que las críticas de periodistas no se considerarán una ofensa al honor de una persona, cuando se ejerza el derecho a la libertad de expresión en un medio de comunicación.

Los legisladores agregaron un párrafo al artículo 1802 de dicha ley, argumentado el fortalecimiento a la libre expresión, siempre y cuando los comunicadores se apeguen a lo establecido en la Constitución Política.

Actualmente, el Código Civil refiere que los periodistas o los que ejercen el derecho de opinión no están obligados a la reparación del daño cuando se dirijan hacia el trabajo o hacia la crítica de una persona; basados en el artículo 6 y 7 constitucionales.

En este sentido, los panistas agregaron el texto siguiente: "Que no se considerarán ofensas al honor las opiniones que se realizan en forma desfavorable por la crítica literaria, artística, histórica, científica, profesional, tampoco se considerarán ofensivas las opiniones desfavorables realizadas en cumplimiento de un deber o ejerciendo un derecho, cuando el modo de proceder o la falta de reserva no tengan un propósito ofensivo".

De acuerdo con el artículo 6 constitucional, la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Urge acceso total a salud: Pérez Buenrostro

por Redacción

Blanca Pérez Buenrostro, presidenta de la Comisión de Salud y Población en la LVI Legislatura del Estado, manifestó es urgente conseguir el acceso a la salud para todos los sectores, en especial el más desprotegido.

“El tema más urgente es dejar en la ley la protección universal a la salud, todos tenemos la intención y el Seguro Popular está, pero qué pasa con algunas personas que no tiene acceso a algunos servicios mínimos”, cuestionó la diputada.

Es por ello, que se está buscando la forma de obtener una cobertura total por medio de la medicina preventiva a través de brigadas regionalizadas por cada institución, IMSS, ISSSTE y Salubridad, independientemente si se es derechohabiente o no.

Está propuesta encabeza la lista de cinco en la mesa directiva acerca de sector salud, mientras tanto 17 aún se encuentran en revisión, todas ellas con el objetivo de “dar protección a la población y guiarla de cuál es la mejor opción para darle una mejor salud en Querétaro”, sostuvo Pérez Buenrostro.

Asimismo, informó la diputada ya circula a nivel nacional una propuesta en el que se pueda compartir los servicios de las instituciones sociales no importando a cuál se pertenezca, es decir, uno pueda asistir al seguro que sea de su preferencia sin tener que estar afiliado a él.

La diputada mencionó, lo anterior se está aplicando en estos momentos ante la emergencia en San Juan del Río, luego de que las constantes lluvias provocaran su clausura, ya que distintos pacientes están siendo atendidos por las diferentes instituciones, lo importante es tener el servicio sin importar la filiación ni el dinero.

Por otro lado, ahora que comienzan las temporadas de frío, Pérez Buenrostro hizo un llamado a la población para protegerse de éste y tomar las medidas adecuadas para no enfermar como evitar aglomeraciones, espacios cerrados, las corrientes de aire y el cambio brusco de temperatura, así como evitar besarse para prevenir la propagación de las enfermedades virales.

Mantenidos a los 25

Si estudian, hijos ya pueden reclamar manutención hasta esa edad

por **Abel de la Garza**

En Querétaro, los padres de familia estarán obligados a mantener a sus hijos hasta los 25 años de edad, esto mientras continúen estudiando, decidieron los diputados locales como parte de un paquete de reformas a los Códigos Penal y Civil que se aprobaron este jueves, con lo que el Estado se convierte en pionero a nivel nacional en esta materia.

De manera general el ordenamiento aplicará prácticamente a los hijos de padres divorciados, quienes quedarán protegidos económicamente hasta los veinticinco años, cuando hoy y hasta la publicación oficial de esta reforma, marcaba la edad de 18 años.

De esta reforma propuesta por Nueva Alianza, el diputado del PRI, Antonio Macías Trejo, quien preside la Comisión de Procuración de Justicia, detalló que el término de "pensión alimenticia" al que refiere ordenamiento, comprende todo lo que tiene que ver con "calzado, vestido, estudios y alimentación".

"Obligar a los padres que cuando exista un divorcio que los padres tengan la obligación de apoyar a los hijos con los alimentos y los lineamientos abarca educación, calzado y vestido hasta que tengan veinticinco años siempre y cuando el menor este estudiando una carrera o una preparatoria de esta manera las parejas podrán gozar de este beneficio, ya que actualmente no se le puede obligar a los padres a apoyar a sus hijos, después de cumplidos los dieciocho años, aunque estos se encuentren estudiando".

Otras reformas aprobadas fue retirar del Código Civil los términos 'idiota', 'idiotismo', 'imbécil' e 'imbecilidad' y sustituirlo por 'a las personas con la incapacidad natural y legal', ya que clínicamen-

te no existen los términos, además de que el Pacto de San José prohíbe este tipo de expresiones.

Una reforma más de origen panista, es al artículo 1802 del Código Civil, en materia de libertad de expresión, que en la práctica abonarán al trabajo de los medios de comunicación.

Hoy la ley contempla que no están obligados a la reparación del daño moral aquellos que ejerzan su derecho de opinión política y de expresión, pero se adhiere el párrafo que indica que "no se considerarán ofensas al honor las opiniones que se ejerzan de manera desfavorable, sobre la crítica literaria, artística, histórica, científica y profesional" y tampoco aquellas que se ejerzan en cumplimiento de un deber o en ejercicio de un derecho.

También se reformó el artículo 466 del Código de Procedimientos Civiles, a propuesta del PRI, que hoy contempla que el incumplimiento de un convenio por parte de un agresor, sobre el ofendido, interrumpe el procedimiento penal y pasa a ser civil. La reforma, ordena que si no se cumplen estos convenios se puede llegar al embargo inmediato por parte del juez para garantizar la reparación de daño.

Se aprobó también la figura de "suspensión a prueba", con la idea de que un agresor, sobre todo tratándose de delitos de origen culposos, pueda no llegar a generar antecedentes penales, en tanto repare el daño y cumpla con las firmas semanales en el lugar donde debería estar preso.

"Este beneficio lo pueden pedir, en cuanto se agotó el periodo probatorio, que puede ser muy largo. A veces el ofendido se ve desgastado para que se le repare el daño. Lo que aprobamos es que se pueda pedir inmediatamente después de dictado el auto de término. Lo que nos ahorra mucho tiempo y nos evita carga de trabajo en los juzgados, se beneficia la víctima y el inculcado -siempre y cuando sea primodelincuente-".

Descartan multar a Diputados

El INAH no sancionará a los Diputados por 'modernizar' el recinto en donde están sus oficinas, en la histórica Casa Mota

IPOR ARLENE PATIÑO

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) no sancionará a los Diputados de la LVI Legislatura por haber 'modernizado' el recinto en donde se encuentran sus oficinas, en la histórica Casa Mota.

El Delegado de la dependencia, Daniel Sernas Zepeda, indicó que a pesar de no tener autorización del INAH, se buscará la manera de regularizar la modernización del inmueble y hacer una valoración para ver qué tan afectado resultó, sin embargo descartó el emitir una multa económica.

"No tenemos autorizaciones para ellos (...) tendríamos que buscar la manera de regularizar, ver qué tan afectado resultó el inmueble para emitir una opinión".

Asimismo, dijo que el Instituto no ha acudido a hacer una valoración de estas modificaciones, pero lamentó que ésta no sea la primera vez que se hacen modificaciones al edificio histórico.

"Lamentablemente, no es la

OPINA...

W Lamentablemente, no es la primera vez que se hacen modificaciones (...) tiene modificaciones de toda la vida, es complicado distinguir qué es contemporáneo y qué es monumento histórico".

DANIEL SERNAS ZEPEDA
Delegado INAH

primera vez que se hacen modificaciones (...) tiene modificaciones de toda la vida, es complicado distinguir qué es contemporáneo y qué es monumento histórico".

Consideró que a pesar de las innumerables alteraciones que ha sufrido el inmueble, el INAH no ha multado a las personas responsables y actualmente revisará estas últimas modificaciones que realizó la LVI Legislatura, para determinar la posibilidad de solventar la incidencia y si son factibles.

Tiene Calzada uno de los mejores 4 gobiernos

Cuenta con los mejores niveles de aprobación

Noticias

Una encuesta del periódico El Universal, coloca al gobierno de José Calzada Rovirosa entre los cuatro mejor calificados del país, lo que coincide con la que recientemente levantó el despacho de Liébana Sáenz.

Los gobiernos de Campeche, Coahuila, Hidalgo y Querétaro recibieron los mejores niveles de aprobación entre sus habitantes, con calificaciones arriba del 80 por ciento, de entre las 32 entidades federativas.

El ejercicio se realizó entre el 2

de agosto y el 3 de septiembre, y se aplicó a 600 personas en cada entidad. La encuesta muestra que el problema de la inseguridad que vive el país resulta ser el común denominador y principal conflicto en atender en 27 entidades.

En entidades como Campeche, Tlaxcala y Yucatán se agudiza el tema de desempleo. En Chiapas y Tabasco, la inseguridad y la falta de trabajo, son superados por el problema de las inundaciones.

Para 12 entidades, el principal error de los gobernadores es no combatir la inseguridad; en nueve se reprueba la falta de conoci-

mientos para gobernar, y en cuatro tachan las actividades de corrupción. Destaca el caso de Guerrero, donde el principal error es la falta de apoyo a la gente.

La encuesta se realizó por vía telefónica a personas mayores de 18 años, resalta que la sociedad en 23 estados considera que su gobernador no tiene ningún logro principal en su administración.

La información que arroja el ejercicio permite deducir que la simpatía e identidad partidista en el país pasa por una crisis en estos momentos, pues a excepción de Baja California, en todos los esta-

dos se registra una alta tasa de población que asegura tener ideología independiente.

Los índices van de 51%, como en Baja California Sur y Sonora, hasta un 84% en Querétaro, 74% en Morelos y 69% en los estados de Jalisco y Nayarit.

La simpatía priísta se mantiene como hegemónica frente a sus partidos opositores. En 21 estados, el PRI es la segunda opción de identidad partidista después de la independiente, como ocurre en Coahuila, Baja California, Campeche, Quintana Roo y en Baja California Sur.



LOS MEJORES

COAHUILA	CAMPECHE	QUERÉTARO	HIDALGO	CHIAPAS
				
Humberto Moreira	Fernando Ortega	José Calzada	Miguel Ángel Osorio Chong	Juan Sabines
8.34	7.79	7.70	7.70	7.68

LOS PEORES

BAJA CALIF.	OAXACA	PUEBLA	BAJA SUR	ZACATECAS
				
Guadalupe Osuna Millán	Ulises Ruíz Ortiz	Mario Marín Torres	Narciso Agúndez	Amalia García
5.08	5.37	5.60	5.67	5.74

Califican a Calzada entre los 5 mejores

EL UNIVERSAL

Entre los mejores gobernadores ubicó al queretano José Calzada Roviroa una encuesta nacional elaborada por El Universal, al otorgarle un 7.70 de calificación, la tercera más alta de las 32 entidades del país, además de mostrar que el 84 por ciento de los queretanos -el más alto del país- se declaran independientes, un 14 por ciento con simpatía por el PRI, 10 por el PAN y uno por ciento el PRD.

En el trabajo realizado por El Gran Diario de México, los gobiernos estatales de Campeche,

Coahuila, Querétaro e Hidalgo recibieron los mejores niveles de aprobación entre sus habitantes, arriba de 80.

A la inversa, los estados con mayor índice de desaprobación son Oaxaca (77%), Morelos (64%), Baja California (63%), Zacatecas (60%), Puebla y Tlaxcala (ambos con 56%), además de Chihuahua, Sinaloa y Tabasco (cada uno con 55%).

El ejercicio, levantado del 2 de agosto al 3 de septiembre, y aplicado a 600 personas en cada entidad, muestra que el problema de la inseguridad que vive el país resulta ser el común denomina-

dor y principal conflicto en atender en gran parte de los estados (27 entidades así lo registran).

La información que arroja el ejercicio permite deducir que la simpatía e identidad partidista en el país pasa por una crisis en estos momentos, pues a excepción de Baja California, en todos los estados se registra una alta tasa de población que asegura tener ideología independiente.

Los índices van de 51%, como en Baja California Sur y Sonora, hasta un 84% -el mayor- en Querétaro, 74% en Morelos y 69% en los estados de Jalisco y Nayarit.

Nueva ley no es eficaz: Arsenio Durán

El secuestro y el homicidio, los delitos con más sanción

Desde la óptica del Procurador General de Justicia, Arsenio Durán Becerra, el hecho de aumentar las penas no inhibe la comisión de delitos ya que esto es parte de la naturaleza humana; lo anterior respecto de la propuesta de los legisladores federales de aumentar hasta 70 años de prisión a los que cometan el delito de secuestro con violencia o mutilen al secuestrado y de 45 años si el presunto o quien lo comete es familiar.

Entrevistado previo a participar en un foro sobre juicios orales; Durán Becerra manifestó que con ese castigo de 70 años de prisión, prácticamente es una cadena perpetua sin posibilidad de rehabilitación pues estará en prisión toda una vida. "el hecho de que una conducta este tipificada como delito, es una estrategia para contrarrestar el fenómeno delincuencia, sin embargo hay que analizar esta propuesta".

El considera que con 70 años de prisión el delito de secuestro, (de aprobarse esta propuesta), de ninguna manera servirá para que aquellos que lo cometen, logren su rehabilitación o reinserción a la sociedad; "sin embargo servirá para apartar la manzana podrida del frutero y así evitar que contamine a las demás".

Respecto de la comisión de este delito en Querétaro, el Primer Fiscal del Estado, señaló que no es tan frecuente y que la pena oscila en los 23 años de prisión cuando se trata de un secuestro simple, "y si se trata de un secuestro calificado, la pena podría alcanzar los 50 años de prisión privativa de la libertad; la misma pena es para el delito de homicidio calificado: estos 2 delitos por si solos son los que más sanción tienen".

En otro tema, el Procurador habló sobre el robo con violencia que sufrió la Notaría Pública número 11, la cual -dijo- no tiene relación con otros asaltos similares o que estén dirigidos hacia los Notarios sino se trata de un añejo esquema que utilizan los delincuentes los cuales están vigilando a los cuentahabientes que retiran dinero y siguen a sus víctimas hasta que ven la oportunidad de realizar el delito; aquí lo más importante es tomar todas las medidas preventivas para evitar ser víctima de estos presuntos delincuentes; por fortuna en este caso, se logró la detención de los que cometieron este robo".

Descartó la posibilidad de regresar al esquema de la vigilancia de los bancos por parte de los cuerpos policíacos para inhibir el delito y por el contrario se pronunció porque sean los mismos bancos los que se encarguen de su propia vigilancia a través de empresas de seguridad privada.

Al final informó que siguen las investigaciones sobre el "hackeo" que sufrió la página de internet sin dar detalles para no estropear los datos que hasta el momento se han logrado reunir.

Certifica CONADE a la capital como "Municipio Activo para Vivir Mejor"

por **Heidy Wagner Laclette**

El presidente municipal Francisco Domínguez Servián, recibió este miércoles la certificación de la CONADE (Comisión Nacional del Deporte), "Municipio Activo para Vivir Mejor", reconocimiento que lo acredita como uno de las 6 entidades más destacadas a nivel nacional, en combatir el sedentarismo, la obesidad y las adicciones.

El premio que otorga la CONADE, le fue entregado por el secretario de Desarrollo Social, Tonatiuh Cervantes Curiel y el director del Instituto Municipal del Deporte, Markus López, quienes estuvieron acompañados del presidente de la Comisión de Juventud y Deporte del Ayuntamiento Local, Yairo Marina.

En conferencia de prensa el alcalde afirmó que su administración impulsa al deporte "nuestro propósito es que todos los queretanos obtengamos en nuestra vida diaria los beneficios de una activación física de una mejor salud además de un sentimiento de logro de disciplina y realización personal, por eso felicito a las mamás y a los papás que involucran a sus hijos en la práctica del deporte a los entrenadores por su perseverancia y a los adultos mayores que nos ponen el ejemplo. Este reconocimiento se logra gracias a todos ustedes, su participación es la base de cada uno de estos logros".

Por su parte Markus López



EL PRESIDENTE municipal Francisco Domínguez recibió este miércoles la certificación de la Comisión Nacional del Deporte "Municipio Activo para Vivir Mejor".

explicó que el objetivo de este programa de la CONADE, es combatir el sedentarismo, la obesidad, y las adicciones a través de la masificación de la actividad física y el aprovechamiento de espacios públicos para generar opciones que permitan el uso adecuado del tiempo libre entre la población.

Al igual que Querétaro, los

otros 6 municipios que recibieron este reconocimiento fueron Chihuahua, Irapuato, Tuxtla Gutiérrez, Monterrey, Puebla y Querétaro, "es necesario —comentó el alcalde—, que se fomente la cultura física sea un hábito para la gente, y así poder combatir el sedentarismo, las enfermedades y adicciones".

QUIERE BAJAR RECURSOS DE LA FEDERACIÓN

Inscribe Pancho proyectos de obra

Tres puentes, una alberca, una planta de tratamiento y el revestimiento del río Querétaro

Fidel Favela Vega

Señala el edil capitalino, Francisco Domínguez Servián, que durante su visita al Distrito Federal tuvo una reunión con los diputados federales por Querétaro de la fracción de Acción Nacional, mas no así con los de otras fuerzas políticas.

Dijo que les entregó las carpetas con los distintos proyectos municipales que buscarán competir por los recursos federales de aquí al 15 de noviembre y que se reunirá con quien tenga que hacerlo, con tal de que sean etiquetados los recursos para la capital.

Acerca de si existe el apoyo de otros partidos políticos para conseguir los recursos o no, Francisco Domínguez dijo que no sabía si lo había o no, pero que en todo caso no ha habido acercamiento ni por su parte ni tampoco por las distintas fuerzas políticas.

“Por eso yo digo que voy a hacer todos los acercamientos y gestiones con quien sea, para que se queden etiquetados para la capital, ya que finalmente son en beneficio de los queretanos, no son en beneficio de Pancho Domínguez”, indicó el edil capitalino, quien expresó que éstos son parte de los proyectos que han entregado al poder federal.



Los recursos que necesita el Municipio de Querétaro para realizar las obras son más de 350 millones de pesos

“El municipio inscribió varios proyectos, inscribimos tres puentes que van en lo que va a ser el Paseo de la República, desde Juriquilla hasta Santa Rosa Jáuregui, y uno en San Miguelito, una solicitud para una alberca en la Unidad Deportiva Reforma Lomas y la solicitud para poder empezar el año que entra la planta de tratamientos del Cajón, y un proyecto de revestimiento del río Que-

rétaro de la parte de 5 de Febrero a Santa María Magdalena.”

Calificó como “lucha encarnizada” a las consideraciones que se toman en cuenta para que pasen algunos proyectos y otros no, pues recordó que son todos los municipios de todos los Estados y de las diferentes fuerzas políticas las que ven por sus intereses.

De la inversión de estos proyectos indicó que son más de 350 mi-

llones de pesos. Sobre la meta de conseguir mil millones de pesos para el presupuesto 2011, señaló que son diferentes canales en los que seguirán gestionando.

“En el Congreso aparte hay diferentes bolsas, yo espero en el Congreso salir beneficiado con arriba de 350 millones de pesos, pero iremos por otros canales a buscar los mil millones de pesos para el 2011 como pudimos lograrlos para este 2010”.

Rindió protesta nuevo funcionario

Cambios en Corregidora

► Salió de la administración municipal la Secretaría de Finanzas Luz del Carmen Calzada

REDACCIÓN

Enrique González Yáñez rindió protesta como encargado de despacho de la Secretaría de Tesorería y Finanzas del Gobierno Municipal de Corregidora, tras la renuncia de Luz del Carmen Calzada Ortega, quien se desempeñó en el cargo desde el primero de octubre de 2009 hasta ayer.

Lo anterior en sesión extraordinaria de Cabildo, encabezada por el Presidente Municipal, Carmelo Mendieta Olvera, con fundamento legal en los artículos 30, fracción Primera, 32, 33 y 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado, y 15 fracción 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora.

El pleno del Cabildo aceptó la renuncia de Calzada Ortega, quien argumentó que su separación del cargo se debe a que emprenderá nuevos retos de índole personal; por otra parte aceptó la integración de Enrique González Yáñez, como titular de despacho de esta importante secretaría; toda vez que éste reúne todos los requisitos

que le impone la ley para desempeñar el cargo.

Durante la sesión de Cabildo, regidores de las diversas fracciones que integran este cuerpo colegiado señalaron estar satisfechos con el trabajo desempeñado por Luz del Carmen Calzada y le desearon el éxito total en todas y cada una de las acciones que decida emprender. De igual manera se pronunciaron a favor de la designación de Enrique González, toda vez que

cuenta con la experiencia.

Finalmente, el Presidente Municipal, José Carmen Mendieta, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento, Gustavo Zepeda Ruiz, elaborar el nombramiento correspondiente que será pública por una sola ocasión en la Gaceta Municipal; de igual manera solicitó al Regidor Síndico, Javier Navarrete de León, encargarse de verificar que el nuevo encargado de despacho garantice el buen funcionamiento de la Secretaría de Tesorería y Finanzas; y deposite una fianza tal como lo establece la ley de la materia.



ESPECIAL

ABREN LA DISCUSIÓN SOBRE LA NUEVA MODALIDAD

Inauguran en la UAQ foro Bicentenario de juicio oral

Buscarán que las instituciones se familiaricen con esta forma de impartición de justicia

Ulises Villar

Se llevó a cabo la inauguración del Foro Bicentenario sobre Juicios Orales, donde se buscará que las autoridades y representantes de los poderes judiciales de la entidad conozcan acerca de la temática y se familiaricen con este proceso de impartición de justicia, que está enfocada a las necesidades actuales de los ciudadanos.

Maru Bueno Zúñiga, directora del DIF Estatal y organizadora del Foro Bicentenario, informó que es necesario tener autoridades que estén inmersas en las nuevas formas de impartición de justicia, por lo que derivado de esta necesidad se estableció el evento para que las autoridades estatales logren actualizarse en los juicios orales, que deberán implementarse próximamente en todos los estados de la República.

Jorge García Quiroz, secretario de gobierno de Querétaro, en representación del ejecutivo estatal, se encargó de inaugurar los traba-



Con los juicios orales se pretende tener una justicia más expedita y con menos trabas burocráticas

jos del Foro Bicentenario, aseverando que el gobierno estatal ratifica con hechos los trabajos que se están llevando a cabo para la reforma del sistema de justicia penal en el estado, que tienen como objetivo salvaguardar la seguridad de las familias.

Confirmó que la reforma del sistema penal implica acercar el estado de derecho a los ciudadanos, por lo que con la impartición del foro sobre juicios orales se abordarán los alcances en libertades y derechos que tienen los ciudadanos

en el nuevo sistema judicial.

“Hagamos un Estado de unidad, construyamos instituciones que nos garanticen centenarios de desarrollo y de independencia, con progreso, con nuevas actitudes por el bien de Querétaro y sus ciudadanos”.



Economía sin cera

Guillermo Castellanos G.

DEMOCRACIA II (México)

Hace dos semanas señalé que la democracia no debe ser un fin, sino un medio para tener mejores gobiernos y mejores decisiones, que permitan alcanzar mejores niveles de vida para la población. La calidad de una democracia depende de la calidad de sus componentes: partidos, reglas, instituciones, participación ciudadana, capacitación, legalidad, certeza, por lo que no es igual en todos los países y puede tener defectos que la limitan e incluso la anulan, convirtiéndola en "Plutocracia" (poder de los ricos), en "Oligarquía" (poder de grupos minoritarios) o en "Aristocracia" (grupos con privilegios sobre el resto de la población).

Nuestra democracia ha tenido avances importantes en las últimas décadas, pero aún tiene graves faltantes para alcanzar una democracia moderna. No hay que olvidar que a nuestro pueblo le tocaron 300 años de conquista y dominación española, que lo acostumbraron a "callar y obedecer" y al consumarse la independencia en 1921, no podía de golpe despertar a la vida democrática. Después siguieron las luchas entre diversas facciones: realistas e insurgentes, monárquicos y republicanos, federalistas y centralistas, liberales y conservadores, partidarios de la dictadura presidencial y enemigos de la misma, con casi nula participación del pueblo, a pesar de que se gestaba el rumbo del nuevo país. Durante el largo porfiriato, esa magra participación se anuló, con candidatos y funcionarios designados por el Presidente, donde cualquier oposición era aplastada con rigor. En 1908 el Presidente Díaz declaró a la prensa extranjera que nuestro pueblo estaba maduro para la democracia y que daría garantías para su libre expresión, pero en las elecciones de 1910 volvió la imposición oficial y se desbordó la ira popular.

Vino la Revolución y su gran logro con la Constitución de 1917, aunque seguía la lucha entre caudillos y la proliferación de diversas fuerzas y partidos políticos que llegaron a más de 300, pero en 1929 Plutarco Elías Calles convocó a todas ellas, que se llamaban "revolucionarias", a unirse en el "PNR" Partido Nacional Revolucionario, con lo que se terminó con la anarquía imperante y se propició estabilidad política; en 1938 ese partido se transformó en "PRM" Partido de la Revolución Mexicana y en 1946 en "PRI" Partido Revolucionario Institucional, agrupando a los sectores agrario, obrero y popular. En el inter, Manuel Gómez Morín reunió a gente con ideología opositora al gobierno y en 1939 creó el "PAN" Partido Acción Nacional.

A partir de 1953 las mujeres pudieron votar y ser votadas y unos años después se les dio también ese derecho a los jóvenes mayores de 18 años.

Durante muchas décadas los procesos electorales los organizó el gobierno y los calificó la Cámara de Diputados. Se crearon varios partidos de izquierda que junto con el PAN, presionaron al gobierno para hacer modificaciones que les permitieran tener representación en el Congreso y procesos más equitativos y justos. En las elecciones de 1988 Cárdenas participó encabezando un Frente Democrático con varios partidos de izquierda y según muchas opiniones triunfó aunque no le reconocieron el triunfo y a partir de ahí se formó el "PRD" Partido de la Revolución Democrática y se realizaron importantes modificaciones a la ley electoral, mejorando el padrón, generando credenciales con fotografía, estableciendo nuevas reglas para la participación de partidos, candidatos, medios de comunicación y creando un organismo autónomo para organizar y conducir los procesos electorales federales que es el "IFE" Instituto Federal Electoral y en los Estados un organismo similar para los procesos locales.

Mucho de lo logrado en materia de confiabilidad electoral tuvo un grave retroceso en las elecciones federales del 2006, que obligó a una nueva reforma electoral, para regular la participación de los medios de comunicación, la cual ha sido duramente criticada por los propios medios. En las siguientes semanas comentaremos algunos de los faltantes evidentes de nuestra democracia, que no nos permiten calificarla como moderna. (Continuará)

guerincastellanos@hotmail.com

Cuarto de Guerra

por Julio de la Cruz

MEDIOCRES. Al grito de “la democracia somos nosotros”, los consejeros electorales Eduardo Miranda, Cecilia Pérez, Efraín Mendoza y Antonio Rivera se mostraron desesperados por impedir que la LVI Legislatura tome una decisión a través de la forma más simple, más vieja y más efectiva que tiene la democracia para decidir sobre asuntos públicos: la votación.

¿DEMOCRATAS? Ahora resulta que quienes deben fama y (mucho) fortuna a la democracia se oponen precisamente a que los diputados hagan su trabajo. Los consejeros no hacen ni reforman la ley, para eso —mal que bien— están los diputados, pero como el cambio acabaría sus cotos de poder, *ahora estos señores también quieren un despacho en Casa Mota.*

NO HAY DE OTRA. La iniciativa debe debatirse y votarse en la LVI Legislatura, en ningún otro sitio. *Eso es democracia, es ley y lo demás es pura demagogia.*

ASTERISC*

***ARRANCAN.**- Vaya pleito que se dio por la conformación de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura local que va a entrar en funciones a partir del próximo domingo, y estará al frente del Poder Legislativo a lo largo de seis meses.

***SUBESTIMADOS.**- Se suponía que ya todo estaba planchado, que ya todo iba a ser de mero trámite en la Sesión de Pleno de ayer, pero... no se contaba con la astucia de los Legisladores queretanos, y la mala operación de los negociadores.

ASTERISC*

***ICLAP, CLAP, CLAP!**- Y ayer lo demostraron. Hace seis meses se pelearon por la Presidencia de la Mesa Directiva, ahora se pelearon ¡por una Secretaría! Y por eso una Sesión que tendría que haber salido de mero trámite se prolongó por más de seis horas.

***¿Y LUEGO?.**- Lo que pasó es que ya se había acordado que el Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura Local por los próximos seis meses fuera el Diputado del PVEM, **Ricardo Astudillo Suárez** (por cierto, el primer Diputado ecologista a nivel nacional, que está en esa silla en 22 años del partido), pero faltaba la conformación final: el Vicepresidente y los dos Secretarios.

***VAYA, VAYA.**- Y ahí fue donde todo se derrumbó. Porque la Presidenta actual, la priísta **Dalia Garrido Rubio** quería mantenerse en la Mesa Directiva, pero ahora como Secretaria, y de ahí no la bajaron... todo por no ser capaces de llegar con acuerdos consolidados a las Sesiones sino querer jugar al virtuoso e improvisar.

***CONFUSIÓN.**- Porque está visto que si de algo adolecen algunos, es de conocimiento del arte de la política, pues no han tenido capacidad alguna para negociar, hacer acuerdos. Su trabajo legislativo se ha circunscrito a grillas y pleitos.

***A'IPA' LUEGO.**- Así que como no llegaron con la integración de la Mesa Directiva 'planchada' por los operadores, como se dice en

el argot político, en la Sesión de Pleno menos lo iban a lograr. Así que se salieron por la más fácil: ¡decretar un receso para ponerse de acuerdo!

***EL REGRESO.**- De tal suerte que cuando regresaron, finalmente se acordó que la Mesa quedara integrada por **Ricardo Astudillo**, Presidente; **Belén Junco** (Nueva Alianza), Vicepresidente... luego otro pleito.

***POR EL PRIMERO.**- Y es que resulta que se le había dado a la panista **Micaela Rubio** la Primera Secretaría y a **Juan José Yáñez**, del PRI, la segunda. Pues como no saben que los dos hacen lo mismo (poco) pues se dieron un nuevo agarrón.

***POS YA QUÉ.**- Total que para que ya no se convirtiera en un cuento de nunca acabar, decidieron dejar al priísta como Primer Secretario y a la Panista como Segunda, para que con eso se satisficieran las demandas del G-6, encabezado por **Garrido Rubio**.

***EL 'ZA, ZA, ZA'.**- Así le dicen ahora al panista **Gerardo Cuanalo**, por aquello de que se va con 'la mesa que más aplauda'. Porque resulta que ayer se atrevió a criticar el trabajo de **Dalia Garrido** como Presidenta de la Mesa Directiva, cuando por seis meses, él mismo apoyó sus decisiones a cambio de algunos favores en la Legislatura.

***MIL MÁSCARAS.**- Pero como ahora ya se le acabó a la priísta el poder para hacer y deshacer en la Legislatura, pues ya no es funcional y se sumó a las críticas que le lanzaron a **Dalia**, el convergente **José Luis Aguilera** y el panista **León Enrique Bolaño**.



SERGIO VENEGAS RAMÍREZ

OÍDO EN EL 1810

MARCADOR 4-3 EN IEQ

QUE el marcador de 4-3 en la sesión del Instituto Electoral de Querétaro mostró de qué lado masca la iguana: quiénes están en contra y quiénes a favor de la INICIATIVA CALZADA para la Reforma Electoral 2010, que implica la transformación de ese órgano en Consejo Electoral y la reducción de siete a cinco consejeros.



QUE los que están en contra son: EDUARDO MIRANDA CORREA, actual presidente, CECILIA PÉREZ ZEPEDA, ANTONIO RIVERA CASAS y EFRAÍN MENDOZA, quien por cierto -me cuentan- ha comentado que no puede reelegirse, pero que aunque se lo ofrecieran no le interesa continuar. Después de 14 años cualquiera se cansa. ¿O no?



QUE de los tres que están a favor de la propuesta del Ejecutivo son: SONIA CÁRDENAS, ARTURO VALLEJO y JUAN CARLOS SALVADOR DORANTES. Por cierto los dos primeros podrían reelegirse aún con la ley actual. Y, como ya le ha dicho este armero, con la nueva tooodos -técnicamente- podrían ser considerados en el nuevo órgano electoral.



QUE la sesión del IEQ duró casi cuatro horas y tuvo como temas relevantes el posicionamiento en contra (4-3) de la iniciativa de ley del gobernador JOSÉ CALZADA ROVIROSA y el reconocimiento -y toma de protesta- de ULISES GÓMEZ DE LA ROSA como presidente estatal del PRD, en lugar de HORLANDO CABALLERO, al que habían legitimado antes.



QUE con todo, la Reforma Electoral avanza en su ruta crítica: análisis y dictamen en comisión de la LVI Legislatura para votarse el mes próximo en el pleno y el análisis y validación en el seno de los 18 ayuntamientos del Estado. Hay confianza en la Casa de La Corregidora en que la INICIATIVA CALZADA fructifique y aplique en los próximos comicios. Va, pues.

ACTORES Y ESCENARIOS IEQ



LUIS GABRIEL
OSEJO

Vaya que cumplieron los Consejeros Electorales que ayer sacaron 'chispas y centellas' de la Sesión extraordinaria que llevaron a cabo.

Tal como lo habíamos vaticinado en este mismo espacio...

Se dijeron de todo. Se acusaron. Fueron sarcásticos. Y se regañaron entre sí.

Al final de cuentas, el acuerdo fue de cuatro votos a tres.

Cecilia Pérez, Efraín Mendoza, Eduardo Miranda y Antonio Rivera decidieron votar a favor de entrarle al debate de la nueva legislación electoral que propone el Gobernador **José Calzada**.

Los demás, **Vallejo, Dorantes y Sonia** dijeron que no.

Hay quienes dicen que los defensores del IEQ no tienen nada que perder. Y que los defensores de la reforma quieren reelegirse, que buscan conservar su chamba...

Que la lucha de los primeros es una especie de despedida porque el próximo 3 de diciembre del 2010, con reforma o sin ella, hubiera sido su último día en el Instituto.

La teoría cae por su propio peso:

Miranda y Cecilia podrían haber buscado la reelección.

Sonia aunque quisiera...

En vía de mientras vale la pena recordar dos o tres pasajes del pasado proceso electoral que no pocos, o mejor dicho, nadie, ha tomado en cuenta.

En junio de 2009, en pleno arranque de las campañas electorales, el entonces Gobernador **Garrido** entregó camionetas a los Municipios serranos para, dijo, que no se quedara ningún niño sin ir a la escuela.

El PRI, dirigido entonces por **Hiram Rubio**, metió una queja ante el IEQ que no dijo nada.

Poco antes, en abril del año pasado, minutos antes de la media noche el Dirigente del PANAL, **Alejandro Cayetano** y el Secretario General del PRI, **Braulio Guerra**, entregaron el acta de alianza electoral en donde presentaban a **Armando Rivera** como su candidato. 'Juntos para Creer', se llamó la alianza.

Esa misma noche, alguien del Instituto Electoral de Querétaro se comunicó a Puebla donde asistían a una fiesta los precandidatos

Manuel González Valle y Pancho Domínguez a quienes les advirtieron de la alianza que al final, por presiones de las élites panistas, echaron para abajo.

Otra: mientras el PRI se quejaba una y otra vez de los actos del Gobernador (en plena campaña seguía entregando obras de su programa 'estrella', el PAC, el IEQ resolvía con prontitud extrema las quejas que hacía el PAN respecto del proceso electoral.

Basta con recordar los anuncios espectaculares del candidato presidencial, **Jaime Escobedo**, que decía que si a los panistas les gustaban tanto los aviones 'mándalos a volar' que fueron clausurados de inmediato (literalmente) por el Instituto.

Una más: cuando en el PRI pidieron que se prohibiera el uso de celulares y cámaras fotográficas en las urnas (para evitar la compra de votos), los propios Consejeros rechazaron la medida que después sería resuelta por los Consejeros del IFE.

Quienes estuvieron en el IFE en esa jornada todavía recuerdan cómo varios de los Consejeros Electorales locales fueron a reclamarles que hubieran tomado la medida que, por cierto, hoy han tomado otros Consejos Electorales de otras Entidades.

Hoy esos mismos Consejeros Electorales (los que el pasado 5 de julio del 2009 pusieron en riesgo las elecciones) han echado a andar la maquinaria para frenar la refor-

ma electoral propuesta por el titular del Poder Ejecutivo.

Tras Bambalinas

El domingo, la LVI Legislatura cumplirá su primer año de vida... Como casi todos los que llegan a ese cargo, la mayor parte de los Diputados se hizo el propósito de dignificar la política y la figura del Diputado... Algunos lo han logrado... Otros han abonado al retroceso... De los 25, acaso unos seis o siete son los que mantienen la seriedad y el deseo de servir a Querétaro... Unos dos o tres se la viven en el escándalo mediático... Otros seis o siete han pasado de noche en el Congreso... Que este su año nuevo sea de muchos y buenos propósitos como transparentar los recursos que perciben como prerrogativas, presentar iniciativas que sirvan a sus representados y bajarle dos rayitas a su ego... al fin y al cabo sólo les faltan dos años... Como lo habíamos adelantado, comienza el tercer periodo de la Legislatura, **Ricardo Astudillo** como Presidente acompañado de **Belem Junco** como vicepresidente, la panista **Micaela Rubio** y el priísta **Juan José Jiménez** como Secretarios...

Escuche todos los días al autor de este espacio en 'Noticentro', en el 1020 de a.m. o por Internet (www.radiocentroqro.com.mx) a la una de la tarde... Más información en www.ciudadypoder.com.mx... y www.twitter.com/gabodoz

AHORA QUERÉTARO El cinismo, la impunidad y el abuso en el Tribunal...



ALFONSO
GONZÁLEZ RIVAS

Como lo hemos dicho en otras entregas, varios de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia en Querétaro han hecho de este Poder Público parte de su patrimonio, alguno de ellos lo utilizan para 'defenderse' de los señalamientos que hacen diferentes personas físicas y morales de su actuar y que son recogidas por los medios de comunicación, otros utilizan los Tribunales para intimidar y amenazar si son trastocados sus intereses que nada tienen que ver con su función pública que lo es la administración de justicia a los justiciables...

Como usted sabe existe una profunda controversia dentro de la Caja de Ahorro de los trabajadores de la UAQ, algunos, que son muy pocos, defienden los intereses de la que hasta hace semanas era la Presidenta de esa Caja de Ahorro, Teresita Muñoz Licea, quien estuvo como Presidenta durante largos 20 años, y la mayoría de los asociados a esa Caja defienden sus ahorros y la democratización de su dirigencia.

Entre los defensores a ultranza es la Magistrada en funciones, Celia Maya García, ella alega que no tiene interés en la administración de la Caja, que no la asesora, que interviene en la Caja porque han sido atacados sus dos hermanos que eran hasta hace días los contadores de la Caja, y uno de ellos con autorización de transferir fondos, es decir, tenía acceso a los dineros de la Caja, ya ni el mismo Tesorero, Ricardo Rivón Lazcano tenía esta facultad.

La Magistrada Celia Maya, quien ha hecho proselitismo a favor de Teresita Muñoz Licea en las asambleas donde fue destituida, en repetidas ocasiones ha amenazado a los miembros del consejo directivo en demandarlos por difamación o daño moral.

Aquí queda perfectamente ese dicho de que ya sabemos quién 'mece la cuna', por sus actitudes, conductas dentro y fuera de las asambleas de la Caja de Ahorro de la UAQ, la Magistrada Celia Maya García ha mostrado un claro interés en que Teresita Muñoz Licea permanezca en la Presidencia de esa Caja.

El conflicto no ha parado en amenazas, éstas se están cumpliendo.

Ya existen tres procedimientos en los Juzgados Civiles donde Teresita Muñoz Licea demandó en el Juzgado Tercero Civil a la misma Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) para que cobrara por la Caja (que es una asociación civil) los créditos otorgados a sus socios y que son trabajadores de la UAQ, de ahí se han derivado dos juicios de amparo.

Un segundo juicio en el Juzgado Sexto Civil donde varios socios de esa Caja, afines a los intereses de Teresita Muñoz Licea incluida la depuesta, demandaron la nulidad de la asamblea donde fue destituida como Presidenta esta última. Se decretaron medidas de aseguramiento a favor de Teresita Muñoz.

Lo curioso de estas demandas es que son diferentes los abogados en uno y otro juicio pero es el mismo domicilio procesal en ambos juicios. Pero no para ahí en este expediente se acuerdan escritos de un día para otro, ¿qué eso es inusual y hasta sorprendente, será que hay influencias? Es pregunta.

Y un tercer procedimiento que aunque usted no lo crea lo promueve personalmente la misma Magistrada Celia Maya en contra del actual Presidente del Consejo de

la Caja de Ahorro, Miguel Ángel Pérez Aguirre, en este procedimiento la velada amenaza de la Magistrada, es patente cuando dice en su escrito firmado por ella "lo anterior porque iniciaré juicio por daño moral en contra de la persona que hace esas aseveraciones", imagínese usted que es un simple ciudadano y recibe una notificación de una Magistrada que es juzgadora por más de 32 años en el más alto Tribunal diciéndole "te cito para que me digas..." porque te voy a demandar, pues es para preocuparse.

Desde luego que en este conflicto, todo se reduce a intereses económicos, no es poca cosa manejar alrededor de 100 millones de pesos.

Ante la imprudente intromisión que la Magistrada Celia Maya está haciendo al interior de la Caja de Ahorro muchos socios de ésta, valoran la posibilidad de solicitar ante la Legislatura local el inicio de la procedencia de un juicio político. Además también no tarda en solucionarse un segundo amparo sobre otra controversia con la misma Universidad, en la cual la misma Magistrada ha demostrado mucho interés con una gran dosis de 'sospechosismo' la cual la evidenciará aún más.

A esto súmele todas las 'linduras' de las que ha sido señalada la Magistrada Celia Maya, lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, que los Diputados locales viven en un 'autismo' permanente y no se dan cuenta como está el Poder Judicial, o esperarán como siempre que la papa se les caliente y tengan que actuar en forma rápida y precipitada.

Es cuestión de voluntad política, es cuestión de querer resolver las cosas antes de que se agraven más, pero son políticos, hasta que no les cause alguna incomodidad actuarán.

En lo personal. - Uno de mis compadres está vacante y me informa que pone casa y auto nuevo, pensión asegurada, para las interesadas comunicarse con él. ¡Ah! y usted recuerda que hace una semana festejamos el Bicentenario, pos ya pasó, ahora esperar otros 100 años, quien quita y ésos sí los festejemos como se debe.

Para comentarios:
alfonso_gonzalez_rivas@hotmail.com

VISIÓN DE ESTADO El voto programático



RAÚL RUIZ
CAÑIZALES

En los últimos procesos electorales hemos observado la institucionalización de una práctica que se fue haciendo bastante común entre los candidatos de diversos partidos políticos a los diferentes cargos de elección popular: formalizar los compromisos de campaña ante los notarios públicos.

Este acontecimiento puede dar la pauta para que se generen varias interpretaciones. Una de éstas puede girar en torno a la consideración de que las instituciones electorales, como antes públicos especializados, aún hoy en día no han generado entre los ciudadanos la suficiente credibilidad como para que el simple registro de las candidaturas y su consecuente plan de trabajo sea suficiente para ejercer sobre aquéllos, los candidatos, un cierto tipo de acción vinculatoria, a efecto de materializar, de dar cumplimiento a las promesas de campaña, sino que ahora se recurre a una instancia de fe pública como el caso del notario público.

Otra posible interpretación es que la figura del notario público cuenta con mayor credibilidad que las propias instituciones electorales, lo que se antoja como una señal de que las instituciones electorales son reducidas a simples organismos de registro de candidaturas y de escrutinio; cosa que es por demás inquietante, pues el costo de nuestra democracia parece ser que no es correlacional con el desempeño de las instancias electorales.

Una tercera interpretación es que hay todavía un incipiente impacto de las Entidades elec-

torales sobre la confianza de los ciudadanos y que por lo tanto todavía nos queda un largo camino por recorrer; es por ello que esta falta de confianza que se percibe entre los ciudadanos para con los organismos públicos electorales es cubierta por la fe notarial.

‘Algo se ha prometido’ ante un fedatario, como lo es notario público, reviste de mucho mayor crédito que un simple ‘registro’ ante un organismo electoral. De lo que, una vez más, se desprende que la vía de la fe pública notarial va más allá de un simple testimonio, se convierte en el baluarte principal en las contiendas por acceder a los espacios públicos de poder y la consecución de los propósitos establecidos de antemano.

La expresión ‘lo firmo ante notario’ advierte una fuerte carga ‘moralmente vinculatoria’, es decir, reviste -para el candidato- de mayor seriedad que el mismo registro ante las instituciones electorales, que no basta que lo haya formalizado ante una instancia electoral que por su propia naturaleza debería ser fuente suficiente de seguridad y crédito. Seguridad de que esta instancia electoral tendrá los suficientes elementos jurídicos y políticos para exigir un mínimo de cumplimiento del respectivo plan de trabajo.

La elección de 2006 tuvo un problema de fe ciudadana: fe en que el desempeño de las instituciones encargadas de la organización de las elecciones hubiera sido limpio, imparcial y transparente. Una mitad de los ciudadanos que ejercieron su voto manifestaron una total desconfianza hacia estas

instituciones, o para decirlo con Guillermo Ramos (2003) “... es en la materia político-electoral, en la que se refleja con mayor intensidad los rasgos de la naturaleza humana y por qué no decirlo la desconfianza pública, a tal grado que es común el comentario que frecuentemente se escucha en el sentido de que ‘la democracia cuesta’ y el costo, no sólo es en estricto sentido material, sino incluso en el de la seguridad jurídica”.

Lo cierto es que, si el Instituto Federal Electoral o los organismos electorales locales gozaran de ese mismo crédito del que gozan los notarios, bastaría con el simple hecho de registrar la candidatura y de manera adjunta el respectivo programa de acción. Llegará un día en que nuestras instituciones electorales se fortalezcan como tales y, por lo tanto, la ciudadanía las investirá de credibilidad así como de una particular ‘fuerza moralmente vinculante’, y en que el tránsito de los políticos (en su calidad de candidatos) será suficiente para ejercer presión social a efecto de dar cumplimiento a las promesas de campaña.

Esto es a lo que se ha venido llamando ‘voto programático’, que consiste en que todo candidato para Presidente de un País, Gobernador o Alcaldía, registre un programa de acción (como hasta ahora se ha venido haciendo); después, quien haya sido el ganador (en cada uno de esos ámbitos) deberá estructurar y presentar lo que fue su propuesta de campaña (su programa de acción) en su futuro plan nacional, estatal o municipal de desarrollo; después el escenario político, jurídico y social anhelado sería que los propios institutos electorales (federales y locales) sean quienes evalúen -al final de esa administración- el cumplimiento de esos planes de desarrollo que una vez fueron propuestas de campaña.

A diferencia de la realidad en la que el principal problema radica en que los candidatos, en una primera instancia, presentan un programa de acción ante los institutos electorales; por otro lado, en segunda instancia, en bastantes ocasiones prometen -muchas veces de manera irresponsable- otra cosa distinta ante los ciudadanos, a sabiendas de que será prácticamente imposible concretar esas promesas; por último, cuando el candidato ganador comienza a gobernar (a encabezar una administración pública) diseña un plan de desarrollo que también a veces poco o nada tiene que ver con lo registrado en los institutos electorales, ni con lo prometido ante la ciudadanía, ni con la realidad económica y social de una Entidad.

Lo peor y más dañino para nuestra incipiente democracia es que si ninguna de estas instancias ve cumplimentado lo que ante ellas se prometió o registró, no pasa absolutamente nada, pues los institutos electorales no tienen fuerza o facultad legal alguna para evaluar y sancionar el incumplimiento de un programa de acción, pero tampoco lo tiene la ciudadanía ni muchos menos la propia administración pública para los planes de desarrollo.

El modelo ideal del voto programático es aquél que cuenta con una sola instancia, y ésta debe caer en manos de los institutos electorales, para que sean ellos quienes evalúen el cumplimiento de los planes de desarrollo cuyo origen fueron los programas de acción registrados ante ellos y que seguidamente constituyeron las promesas de campaña.

Coordinador de la columna:

Daniel González Rivas

Comentarios...

visiondeestadoam@hotmail.com